

Alcaldía Mayor de Bogotá

Alcaldesa Mayor de Bogotá
Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria Distrital de Planeación
María Mercedes Jaramillo

Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
Beatriz Yadira Díaz Cuervo

Directora de Equidad y Políticas Poblacionales
Pilar Montagut Castaño

Coordinación Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias
Liliana Narváez Rodríguez

Fundación Saldarriaga Concha

Directora Ejecutiva
Soraya Montoya González

Gerente de Operaciones
Norma Constanza Sánchez Camargo

Líder de Salud y Bienestar
Lina María González Ballesteros

Líder de Educación y Formación
Lina María Aristizábal Durán

Líder de Generación de Ingresos
Juan Pablo Alzate Meza

Contenido

Resumen	4
1. Introducción	5
2. Marco conceptual y metodología	8
3. Resultados	13
3.1. Inclusión multidimensional: la doble inclusión y doble exclusión de personas mayores en Bogotá (2019)	14
3.2. Principales hallazgos para indicadores relevantes según la CIDHPM	18
3.2.1 Inclusión social	18
3.2.2 Inclusión productiva	19
4. Información recolectada directamente con la población mayor	21
4.1 Caracterización de los participantes	22
4.2 Principales resultados de la encuesta	24
5 Desafíos y prioridades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá	33
Anexos	38
Anexo 1	39
Anexo 2	40
Anexo 3	54
Bibliografía	61

Resumen

El acceso simultáneo a la inclusión social y productiva de la población mayor es lo que se conoce como la doble inclusión. Todas las personas, independientemente de su condición, deberían estar doblemente incluidas.

Es decir, tener acceso simultáneo a servicios como la salud, la educación, condiciones de vivienda digna y, también, a oportunidades de empleo decente y de ingresos suficientes para suplir sus necesidades. El objetivo de este trabajo es presentar los principales resultados del Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva de las personas mayores para la ciudad de Bogotá y analizar una serie de indicadores a la luz de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de Estados Americanos (OEA), que permitirán identificar las principales barreras de inclusión que enfrentan las personas mayores que habitan en la ciudad de Bogotá.

A partir de la identificación de dichas barreras de inclusión social y productiva, se genera una serie de recomendaciones que tienen como objeto orientar la política social del Distrito para contribuir al mejoramiento de las barreras que enfrenta esta población.

El principal hallazgo del estudio en términos de inclusión social y productiva es que las personas mayores de Bogotá son quienes presentan los mayores niveles de inclusión, en comparación con el resto del país. Esto es particularmente importante teniendo en cuenta que la capital es, a su vez, la ciudad del país que alberga el mayor número de personas mayores en todo Colombia. Actualmente, según cifras del Departamento Administrativo

Nacional de Estadística (DANE), en Bogotá viven 1.113.938 personas mayores de 60 años (DANE, 2021).

Sin embargo, a pesar de los buenos resultados, aún persisten muchos retos. De acuerdo con la información obtenida a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del año 2019 y de información capturada directamente en personas mayores de las 20 localidades de la ciudad, los principales retos para garantizar la plena inclusión social y productiva de las personas mayores se concentran en la necesidad de crear mayores oportunidades laborales, reducir la informalidad y aumentar la cobertura en pensiones.

Finalmente y quizás el aspecto que mayor atención requiere por parte de las entidades competentes es la inclusión digital de la población mayor. Actualmente, debido a la pandemia del COVID-19, la conectividad digital es esencial para acceder a la información, a servicios (p. ej. de salud y/o apoyo psicosocial) y a oportunidades educativas, laborales o productivas. Por lo tanto, el pleno acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debe ser un pilar fundamental para gestionar los demás ejes de la inclusión social y productiva de las personas mayores en la ciudad de Bogotá.

Palabras Clave: inclusión social, inclusión productiva, personas mayores, inclusión digital, envejecimiento, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de Estados Americanos (OEA).

1.

Introducción⁺



El número y la proporción de personas mayores de 60 años está aumentando a un ritmo sin precedentes a nivel mundial. Según la OMS, se prevé que la población mayor en el mundo se duplicará para el 2050 (WHO, 2021). En América Latina y el Caribe, este aumento se está produciendo a un ritmo acelerado, donde se estima que, en 2030, la población mayor de 60 años alcanzará el 17 % del total de la población (BID, 2018). En particular, Colombia es uno de los países de la región que envejecerá más rápidamente. Además, a nivel nacional, Bogotá es la ciudad del país con el mayor número de personas mayores de 60 años (1.113.938, DANE, 2021) y tiene un índice de envejecimiento superior al conjunto del país (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020b).

Más allá de las cifras, lo más inquietante para la región es el escenario en el que ocurre el envejecimiento poblacional, caracterizado por la desigualdad, la pobreza, el avance del desempleo y del empleo de baja productividad (CEPAL, 2018). Esta compleja transición demográfica exige atender las

necesidades particulares de la población mayor e implementar políticas públicas para garantizar el pleno goce y ejercicio de sus derechos y su participación en la sociedad. Para ello, es esencial conocer las necesidades actuales y monitorear el nivel de disfrute de los derechos humanos de la población mayor, establecidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de Estados Americanos (OEA, 2015).

En esta línea, el Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias de la Secretaría Distrital de Planeación, en alianza con la Fundación Saldarriaga Concha, realizaron el presente estudio, orientado a identificar las barreras de inclusión social y productiva que enfrentan las personas mayores en Bogotá. El informe busca no solo elaborar un diagnóstico general de las barreras de inclusión social y productiva, sino también generar recomendaciones de política que estén orientadas a contribuir al mejoramiento y la superación de dichas barreras.

La primera sección del documento busca identificar y analizar las principales barreras de inclusión social y productiva, empleando tres mecanismos:

- El primero presenta una visión general de la situación social y productiva de la población mayor en Bogotá, a partir de los resultados del Índice de Inclusión Social y Productiva construido por la Fundación Saldarriaga Concha. Este indicador brinda una visión multidimensional de la situación actual de las personas mayores en la ciudad de Bogotá y permite determinar cuáles son los principales retos que enfrentan en áreas como la salud, la educación o el empleo.
- El segundo mecanismo supone el análisis de otras dimensiones y variables de inclusión social y productiva que no necesariamente son estimadas a partir del Índice de la Fundación Saldarriaga Concha, pero que son fundamentales para garantizar la plena participación de la población mayor. Estas dimensiones y variables son seleccionadas a partir de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de Estados Americanos (OEA, 2015).
- Finalmente, el tercer mecanismo supuso el levantamiento de información directa con la población mayor de la ciudad de Bogotá y la realización de entrevistas con expertos.

A partir de los hallazgos, se plantean recomendaciones para eliminar o mitigar el impacto de las principales barreras y potenciar la medición de indicadores para evaluar el progreso y las brechas en la implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015).

El documento continúa de la siguiente manera:

Primero, se presenta el marco conceptual y la metodología empleada en el estudio.

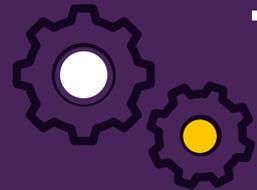
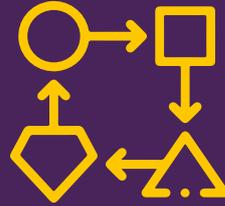
Luego, se presentan los resultados del Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para la población mayor en la ciudad de Bogotá y los resultados de los indicadores que evalúan el progreso y las brechas en la implementación de los derechos establecidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Posteriormente, se presentan los hallazgos de la recolección de información primaria en donde se contó con la participación del Consejo de Sabios y Sabias.

Finalmente, se encuentran las recomendaciones de política asociadas a los principales hallazgos de la investigación.

2.

Marco
conceptual y
metodología



La clasificación de las barreras en las categorías social y productiva hacen parte del enfoque metodológico adoptado por la Fundación Saldarriaga Concha en la construcción del Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva. El acceso simultáneo a la inclusión social y productiva de la población mayor es lo que se conoce como la doble inclusión. La inclusión productiva se define como el proceso mediante el cual las personas y hogares salen de la pobreza monetaria, al tiempo que acceden a mercados de trabajo y a fuentes de ingreso suficientes y sostenibles. Por su parte, la inclusión social se entiende como la remoción de barreras y el acceso efectivo a medios y servicios sociales en un conjunto comprensivo de dimensiones que garantizan la ampliación del bienestar de personas y hogares (Fundación Saldarriaga Concha, 2017).

Desde el punto de vista teórico, el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva de las personas mayores tiene como base el enfoque de Alkire y Foster (2007, 2011), quienes diseñaron una metodología de medición multidimensional que puede ser adaptada a cualquier fenómeno social.

Este enfoque plantea el análisis de la exclusión como la existencia de privaciones en diferentes dimensiones que son enfrentadas por los individuos o los hogares al mismo tiempo. La simultaneidad exige usar una única fuente de información que reconozca para cada hogar o persona la acumulación de exclusiones. Así mismo, el uso de una única fuente determinará lo que pueda o no medirse a través del índice. En ese sentido y siguiendo los lineamientos de la metodología, para realizar el Índice de Inclusión Social y Productiva para persona mayor se utilizó la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2019.

Estructura del Índice de Inclusión Social y Productiva

Inclusión social: este componente está conformado por nueve indicadores agrupados en tres dimensiones:

1 Educación: se midió el alfabetismo y el logro educativo.

2 Acceso a salud: Vivienda y servicios públicos: el índice analizó el acceso a fuentes de agua mejorada, la adecuada eliminación de excretas, los pisos adecuados, las paredes adecuadas y el hacinamiento.

Figura 1. Estructura del componente de inclusión social



Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS 2017.

Inclusión productiva: Este componente contiene cuatro indicadores agrupados en dos dimensiones: i) ingresos y ii) acceso a trabajo de calidad, donde se calculó si está ocupado, si es cotizante a pensión, si trabaja máximo 48 horas semanales y si presenta subempleo por competencias. En inclusión productiva todos los indicadores son calculados tanto para la persona mayor

como para los demás miembros del hogar. Las variables incluidas en cada dimensión están determinadas por la información disponible en la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2019 realizada por el DANE, en donde se puede realizar una comparación detallada y determinar el porcentaje de inclusión y exclusión social y productiva de las personas mayores.

Figura 2. Estructura del componente de inclusión productiva



Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS 2017.

Dada la restricción en la medición asociada a las fuentes de análisis se hace necesario un enfoque analítico complementario más allá del índice en donde, orientados por la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de Estados Americanos (CIDHPM) (OEA, 2015), se seleccionaron otras variables de inclusión social y productiva que son fundamentales para garantizar la plena participación de la población mayor.

Para este análisis, se identificaron los indicadores de resultado para evaluar el progreso y las brechas en la implementación de los derechos establecidos en la CIDHPM. En particular, se eligen los indicadores medibles con encuestas nacionales y relacionados con la inclusión social y productiva. Dichos indicadores fueron extraídos de la Guía para la Medición y Aplicación de los Indicadores de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ACNUDH, 2012) y la Guía de Indicadores de Progreso para la Medición de los Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador de la OEA (2011). Otros indicadores que no son posibles de medir y/o se asocian con la inclusión social y productiva, pero que son esenciales para conocer las brechas en la implementación de los derechos humanos establecidos por la convención y aproximarse a la realidad social de esta población, se incluyen en el Anexo 2.

Las fuentes de información se seleccionaron en función de su habilidad para medir los indicadores de derechos propuestos. Para ello, se consideraron las fuentes de información que: (a) permitieran identificar al grupo de interés de forma adecuada, (b) ofrecieran riqueza temática en aspectos relacionados con la inclusión social y productiva, y (c) garantizaran el acceso a la información y los microdatos. Siguiendo estos criterios, se seleccionaron el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) como fuentes potenciales de información. Sin embargo, el ataque cibernético sufrido por el DANE en noviembre de 2021 impidió acceder a la información del CNPV. Por otro lado, la GEIH supera a la ECV en la representatividad muestral para departamentos y ciudades capitales.

Por lo tanto, la estimación cuantitativa de los indicadores se realizó usando los microdatos de la GEIH de 2019. Estos indicadores se estimaron en personas mayores de 60 años de Bogotá y el resto del país. Para cada indicador se reporta la proporción de personas en condición de privación. Además, los principales hallazgos y recomendaciones se describen, únicamente, usando los indicadores con coeficientes de variación (CV) inferiores al 15 %. Los indicadores con CV superiores al 15 % y, por lo tanto, con limitada

¹Dado que la condición de persona mayor es individual, es importante que, tanto la unidad de identificación como la unidad de análisis, sea la persona y el hogar. Las principales razones por las cuales se realiza este proceso de identificación son: a) el criterio que caracteriza a la población objetivo es una característica individual; b) las políticas públicas dirigidas a estos grupos pueden exigir diferenciación individual y c) puede presentarse discriminación al interior del hogar por motivo de su condición.

confiabilidad estadística, se incluyen en el Anexo 1.

Finalmente, se realizó una recolección de datos primarios con personas mayores. Para la recolección de la información en campo, se diseñó una encuesta con 15 preguntas (ver Anexo 3) en torno a las temáticas de salud, productividad, educación, TIC, percepciones frente a la discriminación y transporte, además de la recolección de los datos sociodemográficos. Los tópicos elegidos resultaron de la revisión de la normativa nacional e internacional (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores) y del trabajo adelantado en el componente cuantitativo. Las preguntas y opciones

de respuesta se sometieron a consenso para identificar la pertinencia, mediante discusiones adelantadas entre el equipo de investigación de la Fundación Saldarriaga Concha y los representantes del Consejo Distrital de Sabios y Sabias. Para estos últimos, se realizaron varias reuniones que fueron programadas y apoyadas por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social.

La aplicación de la encuesta se hizo a través de la herramienta Google Forms y, para ello, se contó con el apoyo del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, quienes, a través de sus redes, tienen presencia en todas las localidades de Bogotá.

3.



Resultados

A continuación, se presentan los principales resultados en materia de inclusión social y productiva, obtenidos a partir de los tres mecanismos de análisis:

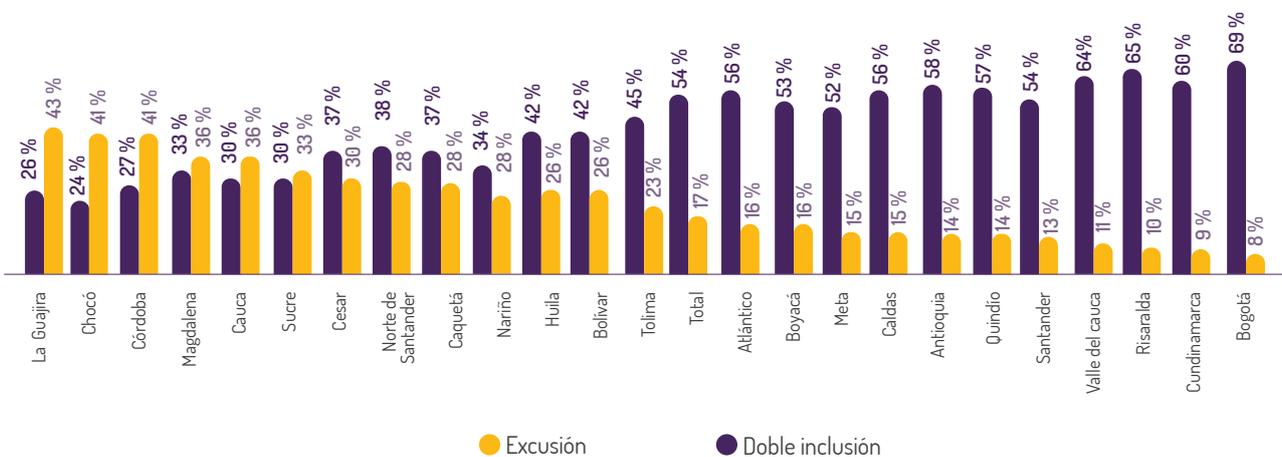
- El primero, una visión multidimensional que se obtiene a partir del Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva de la Fundación Saldarriaga Concha.
- El segundo, a partir de un análisis de información cuantitativa que complementa la batería de indicadores relevantes según la CIDHPM.
- Y, finalmente, el tercero, en donde se presentan los resultados obtenidos a partir del proceso de recolección directa con la población mayor de Bogotá, que se hizo en el marco del proyecto.

3.1 Inclusión multidimensional: la doble inclusión y exclusión de personas mayores en Bogotá (2019)

En 2019, el 69 % de las personas mayores de 60 años residentes en Bogotá se encontraba en condición de doble inclusión y, el 8 %, estaba doblemente excluida (social y productivamente). Al comparar

los resultados con el promedio nacional de Colombia, se tiene que las personas mayores de Bogotá tienen un mayor nivel de doble inclusión y menor nivel de doble exclusión.

Figura 3. Doble inclusión y exclusión de las personas mayores en Colombia (2019)



Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, a partir del DANE-GEIH (2019).

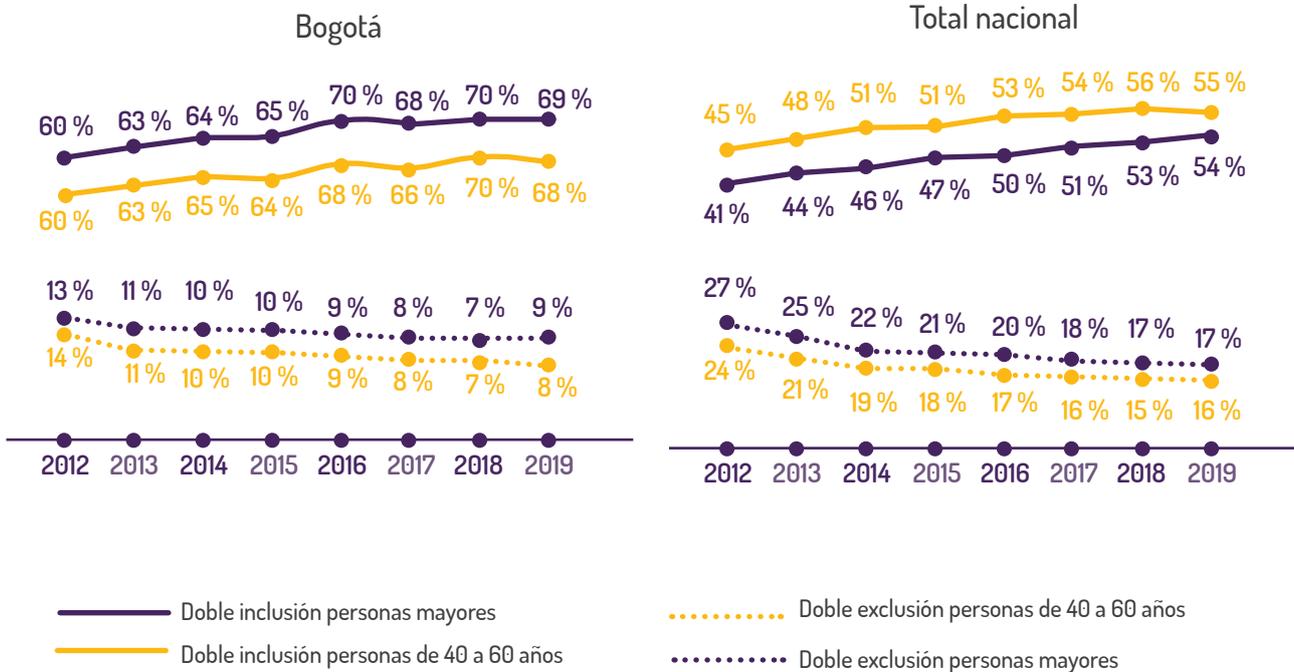
Las condiciones de inclusión de las personas mayores han mejorado desde 2012. A un ritmo de crecimiento promedio anual del 2 %, la doble inclusión de las personas mayores pasó del 60 % en 2012 al 69 % en 2019. Por su parte, la doble exclusión se redujo, al pasar del 14 % al 8 % durante el mismo período.

Al comparar los resultados con el grupo de personas de 40 a 60 años, se tiene que las personas mayores registran condiciones de inclusión parecidas. En 2019, el 69 % de las personas mayores logró tener acceso simultáneo a

oportunidades sociales y productivas; un porcentaje superior al reportado por las personas de 40 a 60 años (68 %). La doble exclusión de las personas mayores es similar a la doble exclusión de las personas de 40 a 60 años (8 % vs. 9 %).

Estas disparidades entre población mayor y población de 40 a 60 años en Bogotá, en los indicadores de doble inclusión y exclusión, siguen la tendencia de las disparidades del total nacional. Además, las personas mayores residentes en Bogotá presentan mejores condiciones de inclusión que las del promedio nacional.

Figura 4. Doble inclusión y exclusión de las personas mayores de 60 años y personas de 40 a 60 años en Colombia (2019)



Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, con base en GEIH 2012-2019.

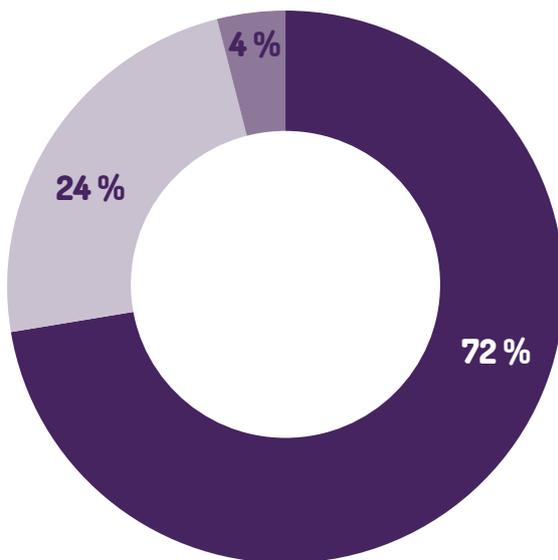
Figura 5. Doble inclusión y exclusión de las personas mayores en Bogotá por sexo



Dentro del grupo de personas mayores, las mujeres tienen iguales condiciones de inclusión que los hombres. La doble inclusión es similar en las mujeres mayores (69 %) y en los hombres mayores (69 %) y, la doble exclusión, es similar en las mujeres mayores y en los hombres mayores (8 % vs. 9 %).

A nivel nacional, la doble inclusión de las personas mayores de 60 años es mayor entre las mujeres en comparación con los hombres (54 % vs. 53 %). Además, en la doble exclusión no se observan grandes diferencias entre mujeres y hombres mayores (17 % vs. 18 %).

Figura 6. Composición de la exclusión social en las personas mayores en Bogotá (2019)

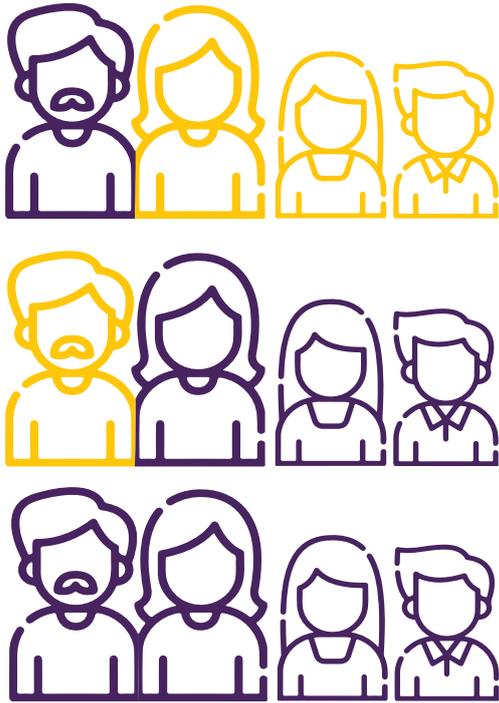


La dimensión de educación, conformada por los indicadores de analfabetismo y bajo logro educativo, explica el 72 % de la exclusión social de las personas mayores.

El acceso a salud contribuye en un 24 % y la dimensión de vivienda y servicios públicos explica el 4 % de la exclusión social de las personas mayores.

- Educación
- Acceso a Salud
- Vivienda y servicios públicos

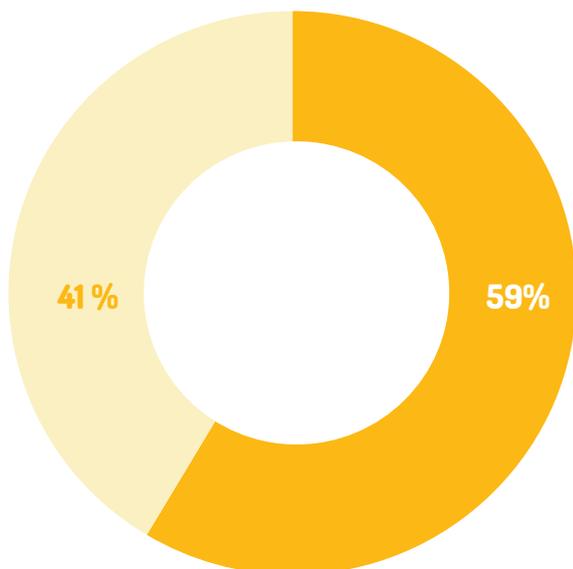
Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, con base en GEIH 2012-2019.



La condición de exclusión social de las personas mayores está explicada en un 56 % por las características del individuo (variables de tipo individual).

La exclusión social de las personas mayores en el departamento se explica en un 40 % por las características de los otros miembros del hogar y, en un 4 %, por las características de todo el hogar.

Figura 7. Composición de la exclusión productiva de las personas mayores en Bogotá (2019)



La exclusión productiva de las personas mayores en Bogotá se debe en un 59 % a la insuficiencia de ingresos (pobreza monetaria). Las condiciones de acceso a trabajo de calidad contribuyen en un 41 % a la exclusión productiva de las personas mayores.

- Pobreza por ingresos
- Acceso al mercado laboral

Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, con base en GEIH 2012-2019.



A su vez, la exclusión productiva está explicada en un 60 % por las características individuales de las personas mayores y, en un 40 %, por las características productivas de los otros miembros del hogar.

El componente de exclusión productiva no incluye indicadores de todo el hogar.

3.2 Principales hallazgos para indicadores relevantes, según la CIDHPM

A continuación, se describe una serie de indicadores que permiten tener una visión desagregada de las principales barreras de inclusión social y productiva que enfrentan las personas mayores en Bogotá. El criterio utilizado para la selección de estos indicadores fue la batería de indicadores propuesta en la Convención de la OEA

mediante la CIDHPM1, que son medibles mediante la GEIH 2019. Estos se categorizan entre los más y menos frecuentes (a nivel individual) en las personas mayores de Bogotá y su comparación respecto al resto del país. Para esta síntesis, únicamente se consideraron los indicadores con CV inferiores al 15 %.

3.2.1 Inclusión social

Según la batería de indicadores de inclusión social abstraídos de la CIDHPM y que son medibles y presentan significancia estadística según la GEIH 2019, las barreras de inclusión social más recurrentes en las personas mayores en Bogotá fueron: no calificación profesional o universitaria (62.2 %), bajo logro educativo (58.9 %), no acceso a un computador en el hogar (36.8 %) y no servicio de internet en el hogar (34.2 %). Por otro lado, los indicadores de inclusión social menos frecuentes fueron hacinamiento crítico (2.3

%), no acceso a servicios de salud en caso de necesidad (2.3 %) y no aseguramiento en salud (2.5 %) (ver la Figura 9).

Aunque el no acceso a un computador y no servicio de internet en el hogar son algunas de las barreras de inclusión social más frecuentes en las personas mayores en Bogotá, también son los indicadores más favorables para la ciudad en comparación con el resto del país, mostrando una brecha de 37.2 y 23.7 puntos porcentuales, respectivamente.

3. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015).

Figura 9 Composición de la exclusión social de las personas mayores en Bogotá: 2019



Fuente: cálculos propios a partir de DANE-GEIH (2019).

Frente al indicador de analfabetismo se muestra también una disparidad considerable al comparar a la nación con las personas residentes en la ciudad de Bogotá. Mientras que en el resto del país se estima una tasa de analfabetismo del 14.3 % para las personas mayores, en Bogotá este porcentaje desciende a 5.8 %; una diferencia de 8.5 puntos porcentuales. El acceso a celular en

la ciudad de Bogotá es dos veces mejor que a nivel nacional.

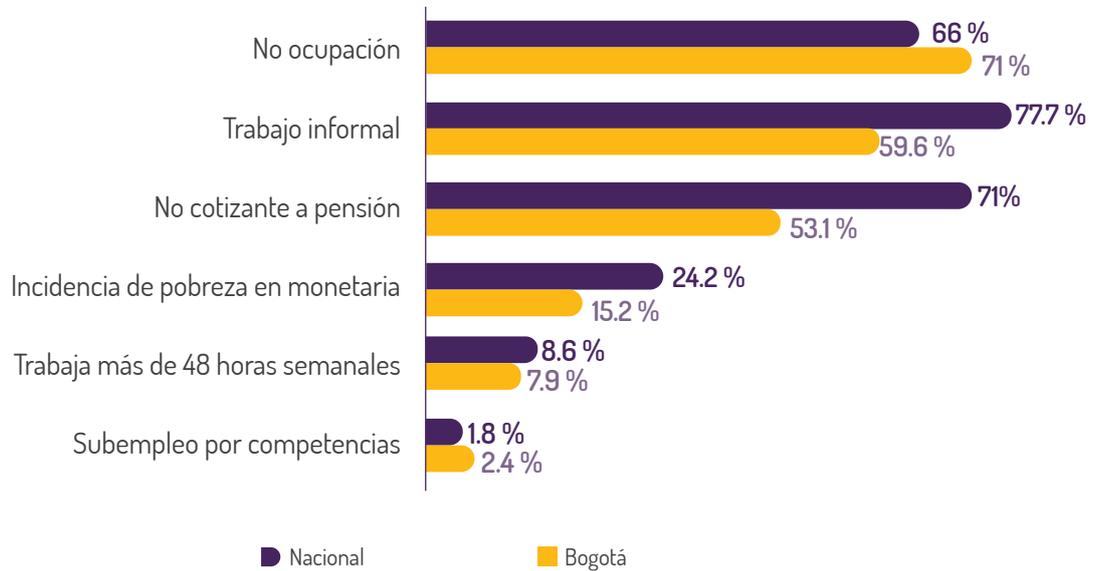
Los indicadores de sin aseguramiento en salud y sin acceso a servicios de salud son muy similares para la ciudad de Bogotá y para el total nacional, difiriendo en 0.3 puntos porcentuales en ambos casos.

3.2.2 Inclusión productiva

Las barreras de inclusión productiva más recurrentes en las personas mayores en Bogotá fueron no ocupación (71 %), trabajo informal (59.6 %) y no cotización a pensión (53.1 %). Por otro lado, los indicadores de inclusión productiva menos frecuentes fueron subempleo por competencias (2.4 %) y trabajo de más de 48 horas semanales (7.9 %) (ver la Figura 10).

Aunque el trabajo informal y la no cotización en pensión son algunas de las barreras de inclusión productiva más frecuentes en las personas mayores en Bogotá, también son los indicadores más favorables para la ciudad en comparación con el resto del país, mostrando una brecha de 18.1 y 17.9 puntos porcentuales, respectivamente (ver la Figura 10).

Figura 10. Composición de la exclusión productiva de las personas mayores en Bogotá (2019)



Fuente: cálculos propios a partir de DANE-GEIH (2019).

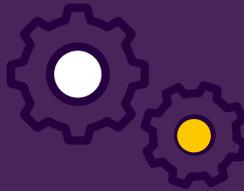
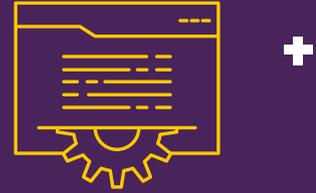
Las personas mayores en Bogotá presentan una menor incidencia en la tasa de ocupación que a nivel nacional, con una brecha de 5 puntos porcentuales. El indicador de subempleo muestra la misma tendencia que el de ocupación, teniendo una incidencia más alta para la ciudad de Bogotá; sin embargo, presenta una variación de tan solo 0.6 puntos porcentuales. Teniendo en cuenta que una persona se encuentra en privación si manifiesta querer cambiar de trabajo porque sus capacidades no están siendo aprovechadas, en Colombia el 1.8 % de las personas mayores manifiesta querer cambiar de trabajo; en Bogotá, este porcentaje es del 2.4 %. Estos indicadores son los únicos analizados que presentan mayor incidencia para la ciudad de Bogotá, en comparación con el resto del país, lo

cual significa que las personas mayores en Bogotá tuvieron menos ocupación y más subempleo por competencias, en comparación con el país. Respecto al trabajo remunerado de más de 48 horas semanales, el indicador nos muestra que las personas mayores en el resto del país trabajaron más horas semanales que las personas en la ciudad de Bogotá; sin embargo, la variación es de tan solo 0.7 puntos porcentuales.

Por su parte, la incidencia de pobreza monetaria para las personas mayores es menor para la ciudad de Bogotá, con un valor de 15.2 % de la población en comparación con el 24.2 % para el total nacional, lo cual supone una diferencia alta de 9 puntos porcentuales.

4.

Información recolectada
directamente con la
población mayor



Los hallazgos en esta sección se lograron mediante el apoyo del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, con el cual se realizaron varias reuniones que fueron programadas y apoyadas por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social. El Consejo de Sabios y Sabias, como se menciona en la sección de metodología, tuvo una participación importante en la difusión de la encuesta. El tamaño de la muestra se estableció en 400 individuos de un universo total de 1.113.938, buscando asegurar un alto intervalo de confianza.

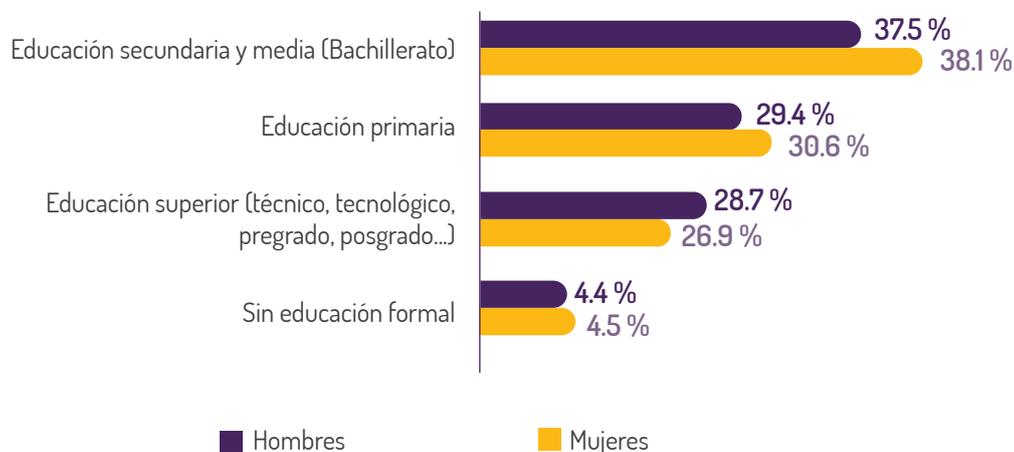
El nivel de confianza fue del 95 %, con un porcentaje de margen de error del 5 %. Como criterios de selección de los participantes, se establecieron: ser colombiano, mayor de 60 años y estar domiciliado en la ciudad de Bogotá. La encuesta estuvo abierta desde el 18 de febrero y hasta el 1. ° de marzo del presente año y fue contestada en total por 427 personas, de las cuales el 69 % (293) eran mujeres y, el restante 31 % (134) correspondía a hombres, con un promedio de edad de 68 años.

4.1 Caracterización de los participantes

El nivel educativo desagregado por género de los participantes para la muestra recolectada nos muestra que, para los hombres, el mayor porcentaje de nivel educativo alcanzado estuvo en el 38 %, con educación secundaria y media; seguido de educación primaria con un 31 %, educación

superior 27 % y sin educación formal 4 %. Los resultados para las mujeres son muy similares: 38 % con educación secundaria y media; 29 % educación primaria y educación superior y, sin educación formal, también el 4 %.

Figura 11. Nivel educativo de las personas mayores encuestadas



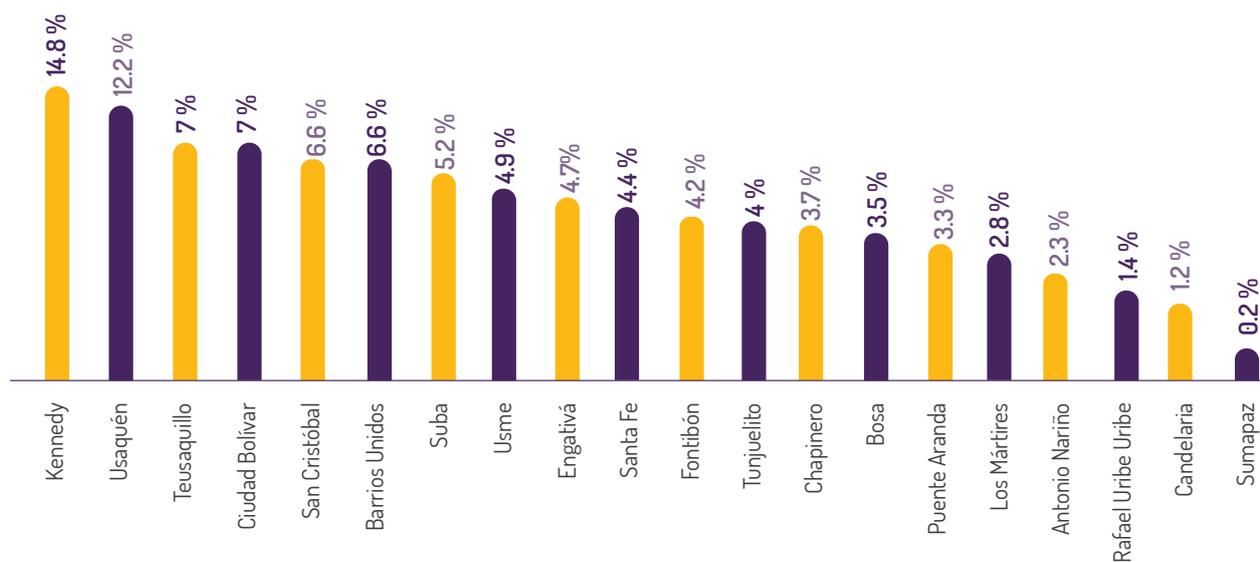
Fuente: elaboración propia a partir de encuesta realizada.

La mayoría de los participantes cuenta entonces con la educación secundaria y media como su más alto nivel alcanzado, seguido de la educación primaria. Esto muestra que la población con educación básica primaria y media representa la mayoría dentro de la muestra de encuestados y encuestadas; sin embargo, es posible inferir que no existen disparidades significativas de género sobre el nivel de estudios de la población encuestada. Si bien para los hombres con nivel educativo superior este porcentaje es ligeramente

menor al de las mujeres, la diferencia no es significativa. A su vez, los porcentajes de mujeres y hombres entrevistados sin educación formal es muy similar.

Por su parte, en la figura 12 se ilustra el porcentaje de participantes por cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá, en donde se encuentra que la mayor representación está en Kennedy (15 %), seguido de Usaquén (12 %); para el resto de las localidades el promedio de participación fue del 4 %.

Figura 12. Participantes por localidad



Fuente: elaboración propia a partir de encuesta realizada.

*En la localidad de Sumapaz solo se contó con un participante.

Entre las localidades de Kennedy, Usaquén, Teusaquillo, Ciudad Bolívar y San Cristóbal se ubica más del 50% de las personas encuestadas.

También, al analizar el estrato socioeconómico, se encuentra que la mayoría de los encuestados se ubican

en el estrato 2 y 3 (43 %) y (40 %), respectivamente. En la gráfica desagregada por género, el porcentaje para las mujeres (68 %) es mayor en contraste con los hombres (32 %) para el estrato 4 y, para el estrato 6, el 67 % son mujeres y el 34 % hombres. A su vez y para el estrato 5, no se contó con la participación de hombres.

Figura 13. Estrato

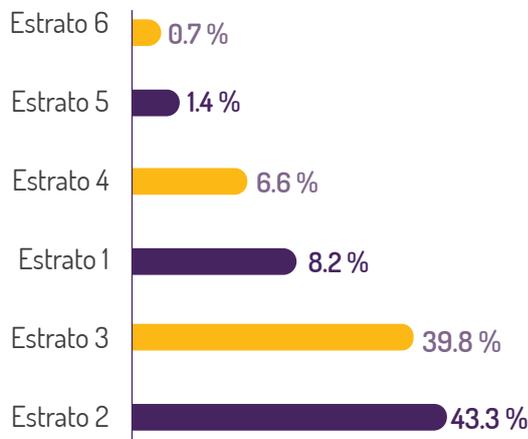
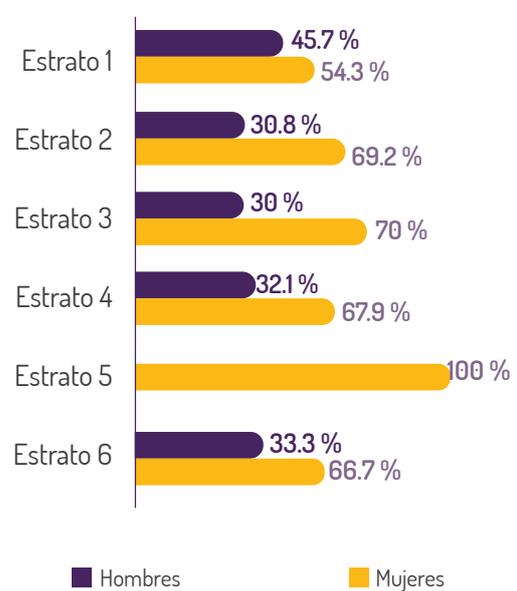


Figura 14. Desagregación por sexo/estrato



Fuente: elaboración propia a partir de encuesta realizada.

4.1 Principales resultados de la encuesta

Las preguntas en la encuesta permiten realizar análisis agrupados en categorías que muestran el nivel de percepción de los participantes frente a temáticas relevantes relacionadas con la inclusión social y productiva. A continuación, presentamos estos resultados.

Igualdad y no discriminación

La discriminación en las personas mayores se genera a partir de diversos factores; sin embargo, las percepciones e imaginarios que se construyen de la vejez explican en gran medida su exclusión social y productiva. En particular, ante la pregunta: ¿Cuál cree que son las principales percepciones o ideas que circulan en la sociedad sobre las personas mayores?, los participantes de la encuesta tienen

opiniones divididas. Aunque la opción de respuesta más frecuente hace referencia a percepciones negativas sobre las personas mayores, en los primeros lugares también hay visiones más positivas sobre la vejez. La parte negativa puede estar jalonada por prejuicios, como la reducción de capacidades físicas y la interacción de estas variables con la vida productiva de las personas.

Figura 15. ¿Cuál cree que son las principales percepciones o ideas que circulan en la sociedad sobre las personas mayores?



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta virtual.

Sin embargo, es importante resaltar que muchos participantes destacan el conocimiento, la experiencia, la competencia y la autonomía de las personas mayores. Los resultados invitan a seguir posicionando una visión positiva y propositiva sobre la

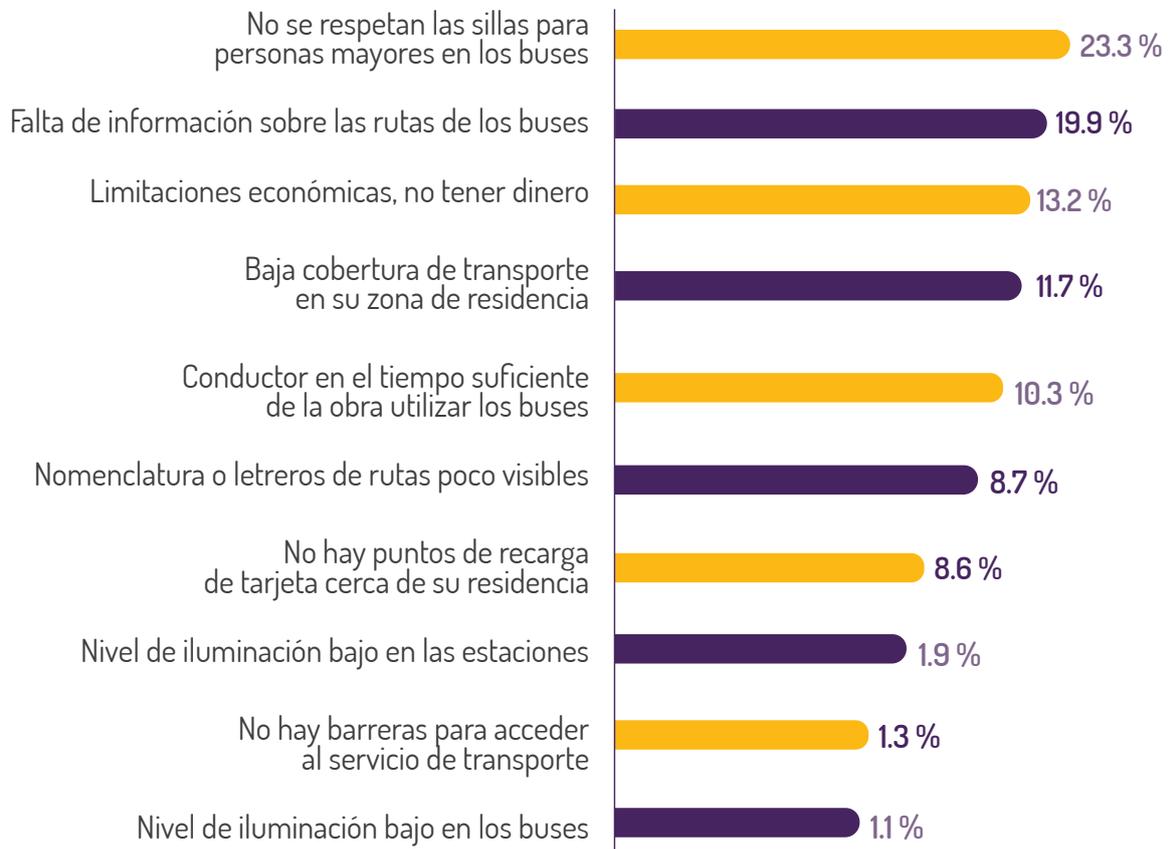
vejez y el rol de las personas mayores en la sociedad y cómo, a través de políticas específicas, se mejora su bienestar y se adelantar acciones concretas que impidan la discriminación, la exclusión o las percepciones negativas.

Accesibilidad

En cuanto a las dificultades que se identificaron para el acceso al transporte que funciona en la ciudad, se encuentran en alta proporción las actitudinales. En primer lugar, se hace referencia al poco respeto que se tiene por las sillas o los espacios exclusivos para esta población, pues el 23,3 % respondió que no se respetan las sillas, resaltando que la sola presencia

de un elemento simbólico no es garantía para la inclusión de las personas mayores. Esto también se asocia al resultado de “los conductores no dan tiempo suficiente a la hora de utilizar los buses”, en donde el 10.3 % de los encuestados respondió que existe una barrera actitudinal en el servicio por parte de los conductores, que impacta en el acceso y la calidad del servicio.

Figura 16. Preferencias de los participantes frente a la dimensión de accesibilidad



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta virtual.

Lo anterior deja en evidencia la importancia de cumplir con la normativa vigente al respecto, ya que los encuestados y encuestadas también hicieron alusión a elementos del sistema de transporte que afectan la independencia y la autonomía de los usuarios para su desplazamiento, como, por ejemplo: la falta de información sobre las rutas de los buses (19,9 %) y la

nomenclatura o los letreros de las rutas que son poco visibles (8.7 %).

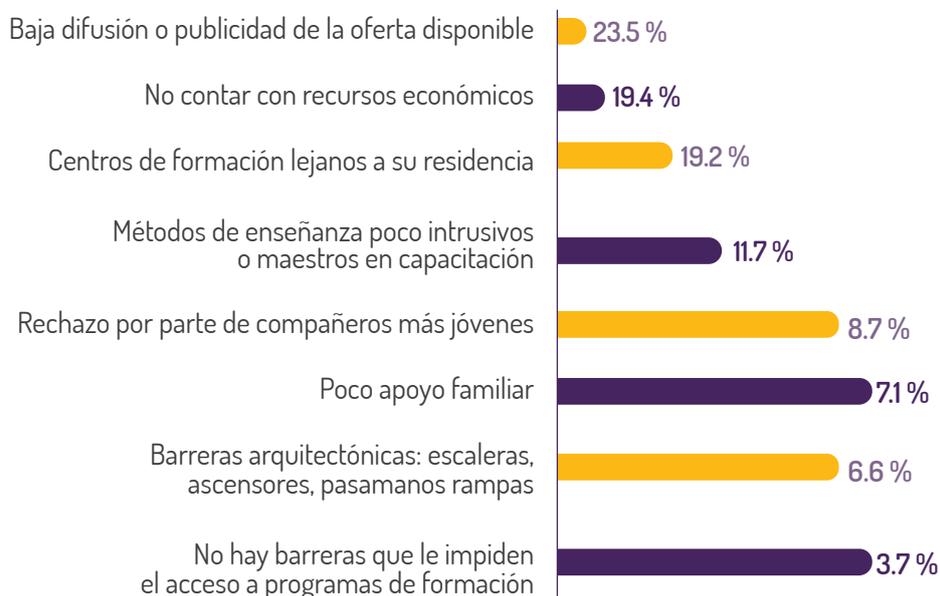
Finalmente, las barreras de tipo socioeconómico también impactan de manera negativa la movilidad y la accesibilidad de este grupo etario, pues el 13,2 % respondió tener limitaciones económicas o no tener dinero para acceder al servicio de transporte.

Educación

En este tópico se describen barreras referidas al acceso a programas educativos. El 23,5 % de las personas encuestadas considera que existe baja difusión o publicidad de la oferta disponible y asequible para esta población. Para ello, se deben pensar mejores estrategias de difusión de la

oferta. En esta misma línea, los encuestados refieren que no cuentan con los recursos económicos (19,4 %) y que los centros de formación se encuentran lejos de su lugar de residencia (19,2 %), reflejando barreras económicas y geográficas.

Figura 17. Barreras o dificultades para acceder a programas educativos



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta virtual.

Por otra parte, también se hizo referencia a barreras actitudinales e infraestructurales de los centros educativos. El 8,7 % de las personas encuestadas considera que existe rechazo por parte de compañeros o compañeras más jóvenes y que también hay barreras arquitectónicas propias de los centros educativos que impiden el acceso adecuado (6.6 %).

Es recomendable que la educación sea asequible para este grupo poblacional.

La mejoría en el acceso contribuye a fortalecer nuevas formas de organizar el tiempo para las personas mayores, a la vez que se pueden promover cambios significativos y apoyar la formación a lo largo de la vida. Las oportunidades educativas diversas tienen un impacto en el desarrollo, la vida productiva y el mejoramiento de la salud física y mental de las personas mayores.

Salud

Una de las creencias que más prevalecen en nuestra cultura sobre la vejez es la referida a la enfermedad crónica y, en general, a malas condiciones de salud. Esto no necesariamente es el caso para la totalidad

de la población mayor, pero es posible que su explicación esté asociada a las barreras o dificultades que se documentan para el acceso a este tipo de servicios.

Figura 18. Barreras o dificultades para acceder al servicio de salud



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta virtual.

Puntualmente, los encuestados refirieron tres dificultades, todas orientadas al sistema de salud y las cuales, dadas sus características, podrían permitir una atención más adecuada y priorizada para las personas mayores. Esto evidencia, sin embargo, las falencias de infraestructura y recurso humano para atender las demandas, no solamente de esta población, si no en general. La atención a las personas mayores debe considerar, prioritariamente, el acceso a medicamentos esenciales y autorizaciones para procedimientos. Frente a esta temática, el 29,1 % de las personas encuestadas

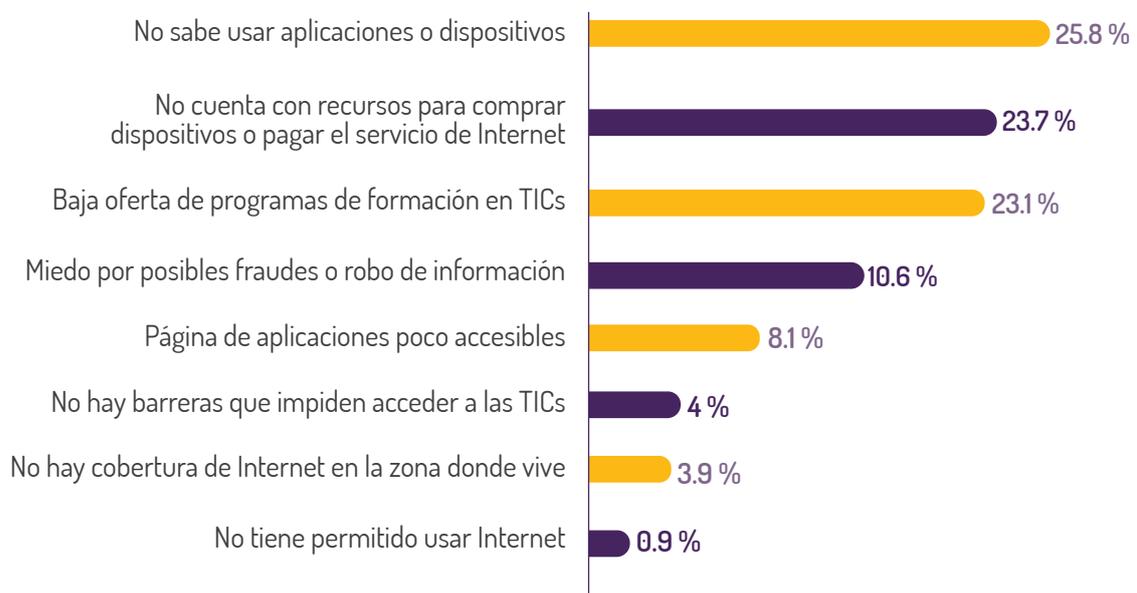
considera que existe una demora considerable en el acceso a medicamentos y procedimientos por autorización. Por otro lado, la población encuestada también refiere una dificultad para agendar las citas empleando los canales dispuestos por las entidades prestadoras de servicios (24,1 %). De igual forma, se hace referencia a una percepción sobre el exceso en los trámites asociados al acceso a los servicios (21,7 %). En total, el 75 % de las personas encuestadas considera que las barreras se asocian a la prestación del servicio.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

En cuanto al uso de las TIC, se identifican distintas barreras, la más referenciada es la falta de conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías; el 25,8 % de las personas encuestadas manifestó considerar que esta es la barrera que más enfrentan. A su vez, el 23,7 % de las personas respondió no tener recursos suficientes para pagar el servicio de internet o comprar dispositivos electrónicos para conectarse. Sin embargo y con relación

a la primera barrera sobre el conocimiento en el uso de nuevas tecnologías, las personas mencionaron también la baja oferta de programas de formación en TIC, con un 23,1 %. En ese sentido, el bajo acceso o el poco conocimiento se convierten en grandes desafíos de inclusión digital, una dimensión que ha cobrado especial relevancia desde el comienzo de la pandemia.

Figura 19. Barreras o dificultades para acceder a las TIC



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta.

De esta manera, se reitera la importancia de fomentar la creación o el fortalecimiento de programas e iniciativas que promuevan la apropiación de las TIC y la inclusión digital para las personas mayores, considerando

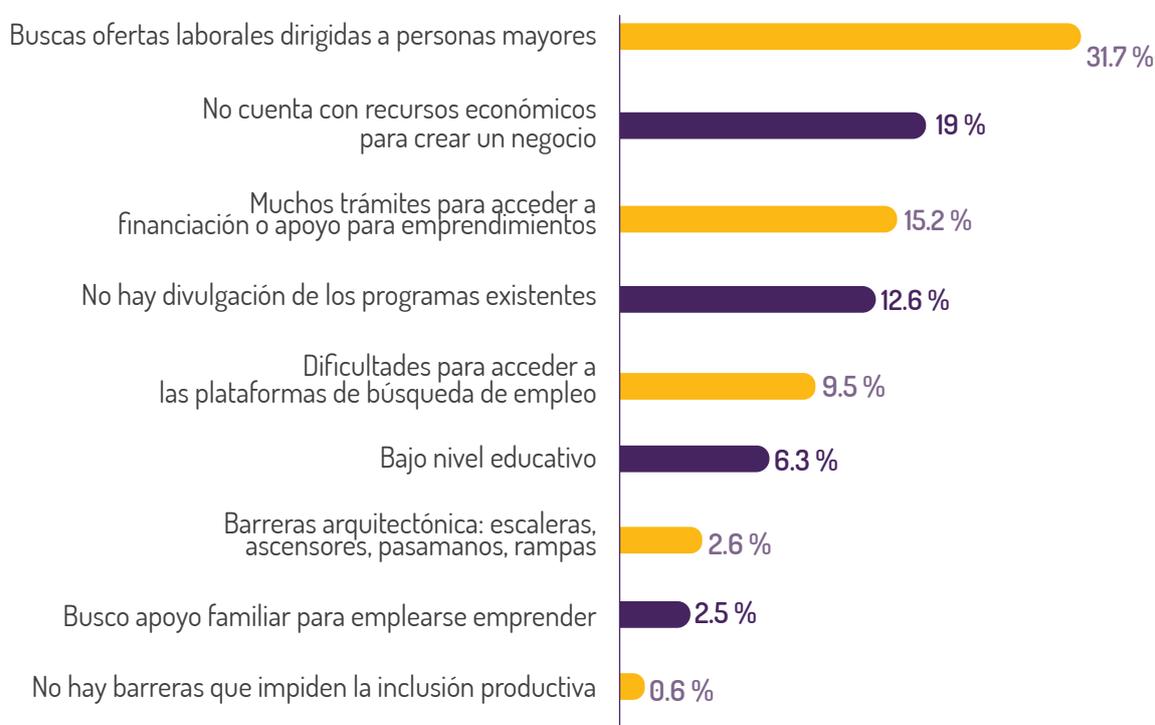
sus necesidades e intereses particulares y manteniendo la flexibilidad en función de la heterogeneidad presente entre individuos y colectivos.

Inclusión productiva: empleo y emprendimiento

En el artículo 18 de la Convención² se habla de manera explícita del derecho al trabajo digno, decente y en igualdad de oportunidades, independientemente de la edad. En coherencia, se insta a los Estados parte a acoger medidas para impedir la discriminación laboral de las personas

mayores y adoptar normativas con el objetivo de promover el empleo formal y regular las distintas formas de autoempleo y empleo doméstico. Los resultados documentan la opinión de los participantes con referencia a este tema.

Figura 20. Respuestas de los participantes frente a las principales barreras que existen para la inclusión productiva de las personas mayores



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta virtual.

El 31.7 % de las personas mayores entrevistadas considera que existen pocas ofertas laborales dirigidas a ellos y ellas. En términos de emprendimiento, el 19 % de las personas mencionó no tener recursos económicos para crear un negocio. Frente a estas dos temáticas, los resultados son concordantes con estudios previos al

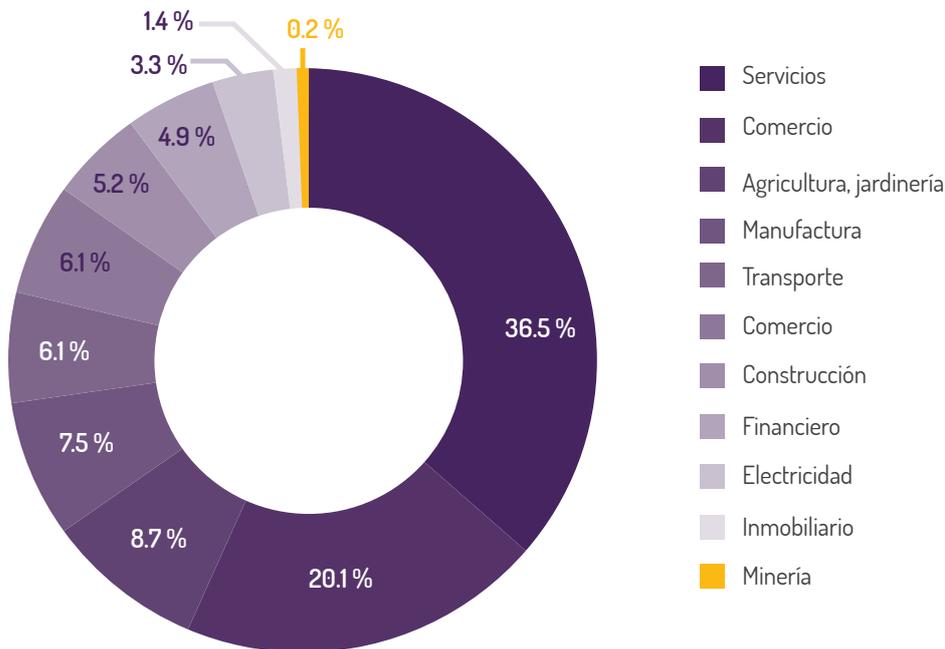
respecto en los cuales se enfatiza en la importancia de prevenir la discriminación, ya que esta situación negativa y excluyente afecta las condiciones económicas de los mayores, derivando en dependencia económica del Estado, de la sociedad o de la familia y va en detrimento del goce efectivo de este derecho (Giraldo & Cardona, 2010).

2. OEA, A. G. (2017). Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Cuaderno Jurídico y Político, 2(7), 65-89. Artículo 18. Derecho al trabajo. La persona mayor tiene derecho al trabajo digno y decente y a la igualdad de oportunidades y de trato respecto de los otros trabajadores, sea cual fuere su edad.

Por supuesto los estereotipos y prejuicios asociados a estas edades permean la oferta de servicios, entre estos los financieros. La obtención de un crédito es algo visto como dispendioso en términos de la cantidad de trámites que deben surtir efecto; el 15,2 % de los encuestados coincide con esta visión. Esta dificultad en el acceso a créditos afecta también el emprendimiento, del cual se percibe que, además de ser complejo en cuanto al acceso a los mecanismos de financiación, también lo es para acceder a apoyo técnico (12,6 %). De igual manera, las

barreras de tipo económico son importantes, ya que los encuestados refieren no contar con recursos financieros para el autoempleo. En esta muestra en particular también se indagó por el sector en el que más se han desempeñado las personas encuestadas, con el fin de caracterizar la muestra frente a este tópico. Los resultados muestran que son los servicios y el comercio los sectores que especialmente concentran la experiencia laboral de las personas mayores encuestadas.

Figura 21. Sectores en los que más se han desempeñado las personas mayores



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta.

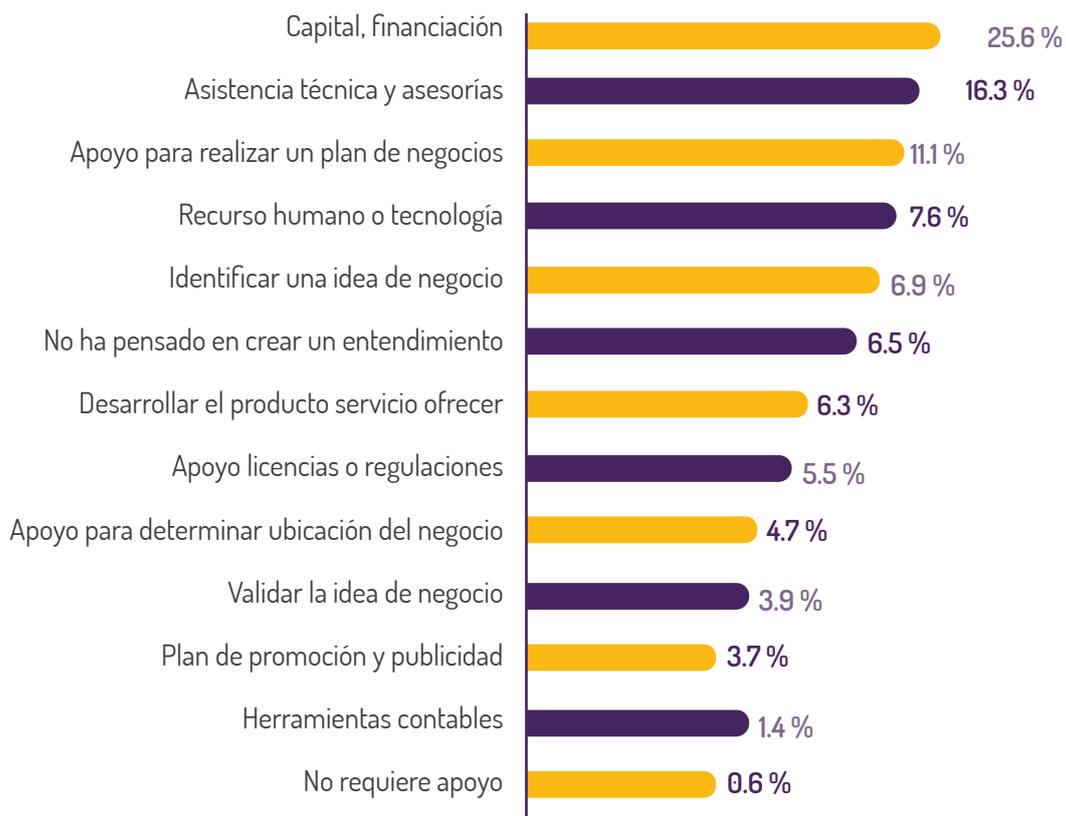
Los sectores de comercio y servicio se correlacionan altamente con el autoempleo que, a su vez, llega a ser satisfactorio si se tiene acceso a fuentes de inversión, incluyendo los préstamos. De esta

manera, una de las funciones principales de los servicios financieros es facilitar las estrategias de ingresos, por lo cual se configuran como factores importantes en la variable de trabajo autónomo.

Otra pregunta de la encuesta indagó entre los participantes sobre las principales necesidades para poder ser emprendedor, la respuesta de las personas mayores es que la necesidad más prevalecte es precisamente el acceso a créditos o financiación, donde un 25,6 % de las personas encuestadas mencionó que esta es la necesidad principal. De igual manera, las estrategias de marketing y consumo para identificar campos de negocio potenciales se

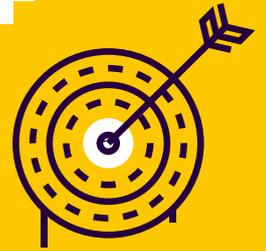
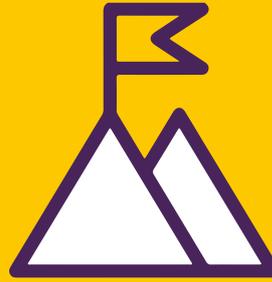
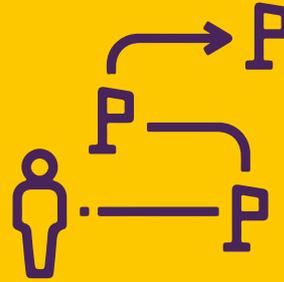
hacen indispensables para fortalecer tanto el trabajo digno como el bienestar económico de este grupo de población. Con relación a esto, la población afirmó que la asistencia técnica, como las asesorías, son la segunda necesidad más prevalecte, con un 16,3 % (ver Figura 22). Así mismo, se mencionó la asistencia frente a la formulación de planes de negocio, donde el 11,1 % de la población afirmó que esta es su principal necesidad.

Figura 22. Necesidades frente al tema de emprendimiento



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta.

5.



**Desafíos y prioridades
para la inclusión social y
productiva de las personas
mayores en Bogotá**

Según los resultados presentados, las principales barreras de inclusión social y productiva que enfrentan las personas mayores en Bogotá se agrupan en tres categorías: (a) trabajo y seguridad social, incluyendo la no ocupación, el trabajo informal y la no cotización a pensión; (b) educación, incluyendo la no calificación profesional o universitaria y el bajo logro educativo; y (c) el acceso a las TIC. Por lo tanto, se recomienda implementar acciones para eliminarlas o mitigar su impacto en las personas mayores residentes en el distrito.

Específicamente, respecto a la inclusión productiva, es necesario crear mayores oportunidades laborales, reducir la informalidad y aumentar la cobertura en pensiones de las personas mayores del distrito. Para ello, es esencial mejorar y focalizar las oportunidades laborales y fomentar y fortalecer las estrategias que permitan la formación para el empleo, el autoempleo y el emprendimiento en las personas mayores.

Asimismo, se debe mejorar la preparación económica para la vejez desde los jóvenes, favoreciendo el acceso a la educación financiera e impulsando programas de capacitación que les faciliten su transición al mercado laboral. Finalmente, es necesario fortalecer el acceso al conocimiento, educación y capacitación de las personas mayores del distrito a través de estrategias como la provisión de ayudas didácticas, el apoyo a estas personas en las aulas y la difusión de la oferta educativa.

Igualmente, es necesario garantizar la inclusión digital de la población mayor. Actualmente, debido a la pandemia por COVID-19, la conectividad digital es esencial para acceder a la información, los servicios (p. ej. de salud y/o apoyo psicosocial) y oportunidades educativas y laborales. Por lo tanto, el pleno acceso y uso de las TIC es un pilar fundamental para gestionar los demás ejes de la inclusión social y productiva (p. ej. salud, educación, empleo, libertad de expresión y acceso a la información) en la coyuntura actual.

Frente al tema de acceso a salud, es importante que las personas mayores tengan un acceso más directo, con menos trámites y más sencillo. Por lo tanto, se recomienda a las entidades promotoras de salud generar estrategias de priorización en la prestación de los servicios para las personas mayores, con trámites más rápidos y menos dispendiosos, y más sencillos en su procedimiento. Estos cambios pueden mejorar significativamente el acceso a los servicios de salud y, en muchos casos, prevenir enfermedades o complicaciones para las personas mayores, incluso mejorando sus niveles de percepción frente a la prestación del servicio.

Finalmente, se recomienda ampliar el repertorio de indicadores de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2017), medibles mediante la Encuesta Multipropósito de Bogotá, para monitorear el nivel de disfrute de los derechos humanos en esta población.

Para ello, se proponen como anexo los indicadores de dicha convención: (a) no estimables y (b) estimables mediante la Encuesta Multipropósito de Bogotá de 2017. Adicionalmente, los participantes de las encuestas consideran que es importante empezar a generar información sobre algunos aspectos que son fundamentales para garantizar la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores que habitan en la capital del país. Ellos y ellas consideran que es importante tener estadísticas relacionadas con los homicidios

y amenazas que afectan a esta población o los efectos que tienen situaciones de riesgo y emergencias en las personas mayores. La siguiente tabla ilustra los temas que los participantes consideran que deben ser incorporados en las distintas herramientas de medición, como las encuestas nacionales y distritales, o también aquellas temáticas a las cuales se les debe dar una mayor difusión, en caso de que ya sea información almacenada por alguna entidad del orden nacional o distrital y que debe socializarse en procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 1. Temáticas en las cuales se debe mejorar la generación de información

Dimensiones	%
Derecho a la vida y la dignidad en la vejez: por ejemplo, estadísticas de homicidios y de amenazas de muerte.	27.9 %
Protección y seguridad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias: por ejemplo, número de muertos.	17.1 %
Acceso a la justicia: por ejemplo, número de demandas presentadas, investigadas y resueltas.	16.0 %
Derecho a no ser sometido ni a tortura ni a tratos crueles: por ejemplo, número de personas mayores detenidas o presas.	14.8 %
Respeto a la privacidad: por ejemplo, número de personas mayores que denuncian interferencias con su privacidad por parte de agentes públicos o privados.	12.6 %
Derechos políticos: por ejemplo, número de personas mayores que se presentan como candidatos y número de escaños en el parlamento	8.4 %
Nacionalidad y libertad: ejemplo, estadísticas de personas que tienen al menos un documento de identidad y número de personas mayores apátridas (que no tienen la nacionalidad de ningún país).	3.2 %

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta aplicada.

Por otra parte, el estudio también permitió conocer cuáles son las opiniones de las personas mayores a la hora de priorizar los recursos públicos que se invierten en este segmento de la población. Se puede identificar la heterogeneidad de sus intereses y la necesidad de planear estrategias y programas diversos, que consideren sus necesidades y las distintas particularidades en estas edades. El empleo, la salud y la accesibilidad, entre otros, se configuran como aspectos relevantes en el desarrollo integral de las personas mayores, por lo cual es importante considerarlos

en conjunto. Sin duda, la educación es una herramienta de inclusión social que promueve el desarrollo integral en el adulto mayor y que, a su vez, se convierte en piedra angular para la disminución de los prejuicios y estereotipos asociados a este grupo poblacional. Los avances en la normativa deben implicar su cumplimiento en la práctica, por lo que el compromiso implica la corresponsabilidad entre la sociedad y el Estado para generar una cultura ciudadana en la que las personas mayores tengan un goce pleno de sus derechos.

Temas priorizados por los participantes del estudio

Al indagar sobre cuáles deberían ser los temas en los cuales la Alcaldía de Bogotá debería concentrar la inversión de sus recursos dirigidos a la población mayor de la ciudad, los ítems que obtuvieron mayor votación se orientan a la mejora del servicio

de salud, el apoyo y la asistencia técnica para el emprendimiento y el fortalecimiento de los programas de formación en TIC, lo cual es coherente con las necesidades de esta población y las tendencias resumidas hasta ahora.

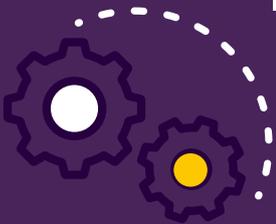
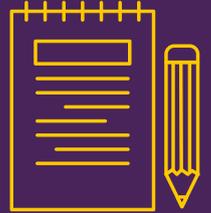
Figura 23. Preferencias de los participantes frente a la inversión en el distrito



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta.

Frente al tema de las TIC, es vital proporcionar alternativas para la inclusión digital de las personas mayores de Bogotá, considerando que aporta al envejecimiento activo y ayuda a integrarse al entorno inmediato de diversas maneras. Así mismo, se debe propender porque esta población se mantenga económicamente activa, encontrando estrategias para favorecer fuentes de ingreso, como los emprendimientos y las ofertas laborales, teniendo como base el bienestar y

la calidad de vida. De lo anterior se deduce la importancia de trabajar en programas y estrategias que propendan por un envejecimiento activo y saludable, congruente con principios y normativas, tanto nacionales como internacionales, como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la OEA, que enfatizan en el disfrute de todos los derechos humanos en la adultez mayor.



Anexos



Anexo 1

Indicadores de inclusión social y productiva con baja confiabilidad

En la siguiente tabla se presentan los indicadores de inclusión social y productiva con baja confiabilidad estadística (CV superiores al 15 %). Estos indicadores se presentan debido a que, aunque las variables

se encuentran en la encuesta, la calidad de la información no permite tomar decisiones. Por lo tanto, se recomienda aumentar los tamaños de muestra en los indicadores que sean de interés para el distrito.

Tabla 1. Indicadores de inclusión social y productiva con baja confiabilidad estadística

Indicador	Bogotá			Nacional		
	Estimación	Desviación estándar	CV	Estimación	Desviación estándar	CV
Sin acceso a fuente de agua mejorada	0.1 %	0.1 %	57.9 %*	5.8 %	0.23 %	4.0 %
Inadecuada eliminación de excretas	0.6 %	0.4 %	59.2 %*	8.1 %	0.26 %	3.2 %
Material inadecuado de paredes	0.2 %	0.1 %	41.2 %*	1.5 %	0.09 %	5.9 %
Material inadecuado de pisos	0.3 %	0.1 %	35.6 %*	3.9 %	0.16 %	4.2 %
Sin servicio de electricidad	0 %	0.0 %	79.4 %*	1.0 %	0.08 %	7.8 %
Sin servicio de recolección de basuras en el hogar	0.0 %	0.0 %	70.8 %*	15.4 %	0.43 %	2.8 %
Uso de combustibles sólidos en el hogar	0.1 %	0.1 %	72.2 %*	11.0 %	0.30 %	2.7 %
Desempleo de larga duración (más de 52 semanas)	22.7 %	4.5 %	20.0 %*	15.2 %	1.5 %	9.9 %

Fuente: cálculos propios FSC, datos GEIH 2019.
* CV superiores al 15 %

Anexo 2

Dimensiones e indicadores no estimables mediante la Encuesta Multipropósito de 2017

Ningún indicador de resultado de los siguientes derechos es calculable a partir de la Encuesta Multipropósito de 2017. En las tablas 2 a 11 se detallan los indicadores de resultado de cada derecho.

1. Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez
2. Derecho a la libertad de movimiento, la elección de residencia y la nacionalidad
3. Derechos políticos
4. Derecho al acceso a la justicia
5. Derecho a la protección contra la tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
6. Derecho a la protección y seguridad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias
7. Derecho a la libertad y seguridad
8. Derecho a la privacidad
9. Derecho a la reunión y asociación
10. Derecho a la igualdad y no discriminación

4.3. Dimensiones e indicadores estimables mediante la Encuesta Multipropósito de 2017

Gran parte de los indicadores de resultado de los siguientes derechos son estimables a partir de la Encuesta Multipropósito de 2017. En las tablas 12 a 19 se detallan los indicadores de resultado de cada derecho.

1. Derecho al trabajo
2. Derecho a la seguridad social
3. Derecho a la educación
4. Derecho a la salud
5. Derecho a la vivienda
6. Derecho a un medio ambiente sano
7. Derecho a la accesibilidad y movilidad
8. Derecho a la libertad de expresión y opinión y al acceso a la información
9. Derecho a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el ocio y el deporte

Tabla 1. Indicadores del derecho a la vida y a la dignidad en la vejez

Dimensiones	Indicadores
Privación arbitraria de la vida	Tasa de homicidios (intencionales e involuntarios) por 100.000 habitantes.
	Número de muertes en custodia por 1.000 personas detenidas o recluidas, por causa de muerte (p. ej., enfermedad, suicidio, homicidio).
	Casos comunicados de privación arbitraria de la vida y amenazas de muerte.
Desaparición de personas	Casos comunicados de desaparición (p. ej., al Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias).
	Proporción de casos de desaparición aclarados, por situación de la persona en la fecha de aclaración (en libertad, en detención o fallecida).
Salud y nutrición	Prevalencia y tasas de mortalidad asociadas a enfermedades transmisibles y no transmisibles (p. ej., VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis).

Tabla 2. Indicadores del derecho a la libertad de movimiento, la elección de residencia y la nacionalidad

Dimensiones	Indicadores
Libertad de movimiento	Proporción por año de personas mayores que solicitaron y obtuvieron la residencia, en comparación con las demás personas que la solicitaron y la obtuvieron, desagregados por sexo.
Derecho a la nacionalidad	Proporción por año de personas mayores que solicitaron y obtuvieron la nacionalidad del Estado, en comparación con otras personas que solicitaron y obtuvieron la nacionalidad, desagregados por sexo.
	Proporción de personas mayores apátridas en comparación con el número total de apátridas, desagregados por sexo.
Identificación y documentación	Proporción de personas en posesión de al menos un documento de identidad, desagregado por sexo.

Tabla 3. Indicadores de los derechos políticos

Dimensiones	Indicadores
Ejercicio de poderes legislativos, ejecutivos y administrativos	Proporción de escaños en el parlamento, los órganos constituidos por elección y designación a nivel subnacional y local ocupados por personas mayores.
	Proporción de personas mayores que se presentan como candidatos, desglosada por sexo y circunscripción electoral (nacional, regional, local), en todos los niveles de gobierno.
Sufragio universal e igual	Participación electoral en las elecciones generales, regionales y locales, desagregada por sexo.
Acceso a cargos públicos	Proporción de cargos públicos ocupados por personas mayores.

Tabla 4. Indicadores del derecho al acceso a la justicia

Dimensiones	Indicadores
Igualdad de acceso e igualdad ante el sistema judicial	Proporción del público asistente a los tribunales que considera los servicios y los tribunales como altamente accesibles.
	Número de demandas presentadas por personas mayores al sistema judicial que han sido investigadas y resueltas; proporción de demandas resueltas a favor del demandante y proporción de las cumplidas por el gobierno o el responsable; todas ellas desagregadas por tipo de mecanismo, ámbito jurídico/tipo de procedimiento (civil, penal, etc.), derechos sustantivos implicados y recurso concedido.
	Proporción de delitos cometidos contra personas mayores que han sido llevados ante las autoridades judiciales sobre el total de los delitos cometidos contra dicha población, desagregados por sexo.
	Proporción de personas mayores que acceden a servicios de apoyo a las víctimas, en comparación con otras personas, desagregado por sexo y tipo de servicio.
Participación de personas mayores en el sistema judicial	Detenidos no sentenciados como proporción de la población carcelaria general, desagregados por edad y sexo.
	Proporción de personas mayores que ocupan cargos como jueces, fiscales, etc., dentro del sistema judicial e instituciones relacionadas, desagregados sexo, cargo y sector de la judicatura/sistema judicial.
	Proporción de personas mayores que participan en procedimientos legales dentro del sistema judicial y en instituciones relacionadas como participantes indirectos (testigos, peritos, jurados, etc.), desagregados por edad, sexo, tipo de rol y sector de la judicatura/sistema de justicia.

Tabla 5. Indicadores del derecho a la protección contra la tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Dimensiones	Indicadores	
Integridad física y mental de las personas detenidas o reclusas	Incidencia y prevalencia de defunción, lesiones y enfermedades transmisibles y no transmisibles (p. ej., VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis, discapacidad mental) durante la privación de libertad en personas mayores.	Casos reportados de tortura o de penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes a personas mayores cometidos por un agente del Estado o cualquier otra persona bajo su autoridad o con su complicidad, tolerancia o consentimiento, pero sin proceso judicial o las debidas garantías procesales en el periodo de referencia
	Proporción de personas mayores detenidas o reclusas en régimen de incomunicación.	
	Casos comunicados de métodos inhumanos de ejecución y trato de personas mayores encarceladas en el período de referencia.	
Condiciones de detención	Proporción de personas mayores detenidas o presas con un IMC < 18,5.	
Uso de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley fuera de la detención	Incidencia de defunciones o lesiones en personas mayores a raíz de detenciones u otras formas de privación de libertad por agentes del orden público, en el período de referencia.	Proporción de personas mayores víctimas de tortura o de penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes que fueron indemnizadas y rehabilitadas en el período de referencia.
Violencia comunitaria y doméstica	Proporción de personas mayores que sufrieron castigos corporales en instituciones médicas u otras.	
	Incidencia y prevalencia de defunciones y crímenes relacionados con la violencia comunitaria y doméstica (incluyendo homicidio, violación, agresión) en el período de referencia en personas mayores.	

Tabla 6. Indicadores del derecho a la protección y seguridad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias

Dimensiones	Indicadores
Prevención y preparación	Número de muertes, personas desaparecidas y afectadas directamente por desastres por cada 100.000 personas, desglosado por sexo.
	Proporción de personas mayores beneficiarias de ayudas, en comparación con la población general.
Rescate y respuesta	Proporción de personas mayores que son parte de las poblaciones de refugiados y desplazados internos.
Recuperación, reconstrucción y reconciliación	Proporción de personas mayores que han tenido acceso a viviendas seguras y dignas, como respuesta a un desastre natural o emergencia humanitaria y proporción que representan del total de beneficiarios desglosadas por sexo, ubicación geográfica y naturaleza de la emergencia.

Tabla 7. Indicadores del derecho a la libertad y seguridad

Dimensiones	Indicadores
Arresto y detención basados en cargos penales	Número de detenciones en personas mayores con orden judicial o acción de las autoridades ejecutivas al final del período de referencia.
Privación administrativa	Casos notificados de detención arbitraria en personas mayores, inclusive después del juicio en el período de referencia.
Revisión efectiva por un tribunal	Proporción de arrestos y detenciones en personas mayores declarados ilícitos por los tribunales nacionales.
	Proporción de víctimas mayores liberadas e indemnizadas después de arrestos o detenciones declarados ilegales por la autoridad judicial.
Seguridad frente a delitos y abusos por parte de agentes del orden	Proporción de la población mayor que se siente insegura (p. ej., caminando sola por la noche o a solas en casa en la noche).
	Incidencia y prevalencia de abusos o delitos físicos y no físicos, incluso por agentes del orden de servicio, en personas mayores en el período de referencia.

Tabla 8. Indicadores del derecho a la privacidad

Dimensiones	Indicadores
Protección contra interferencias ilegales o arbitrarias contra la privacidad y el acceso a la información personal	Proporción de personas mayores que denuncian interferencias con su privacidad por parte de agentes públicos y privados.
Divulgación de información personal	Proporción de personas mayores, víctimas de violaciones al derecho a la privacidad, que reciben una compensación cada año.

Tabla 9. Indicadores del derecho a la reunión y asociación

Dimensiones	Indicadores
Libertad de asociación y participación en la vida pública y en la gestión de asuntos públicos	Número de organizaciones de personas mayores, desagregado por tipo de organización, grupo(s) representado(s), número total de miembros y estado de registro.

Tabla 10. Indicadores del derecho a la igualdad y no discriminación

Dimensiones	Indicadores
Igualdad ante la ley y protección de la persona	Prevalencia/incidencia de delitos, incluso motivados por el odio y la violencia doméstica contra personas mayores. Casos comunicados de asesinato arbitrario, detención, desaparición y tortura en personas mayores.
Acceso a un nivel de vida adecuado, a la salud y la educación	Logros educativos (p. ej. tasas de alfabetismo) en personas mayores. Tasas de mortalidad y esperanza de vida de las personas mayores.
Igualdad de oportunidades para ganarse la vida	Tasas de empleo en la población mayor. Tasas de disparidad de sueldos para los grupos de población destinatarios.
Medidas especiales, incluso para participar en la adopción de decisiones	Proporción de puestos pertinentes (p. ej. directivos) en los sectores público y privado ocupados por personas mayores. Proporción de puestos en órganos constituidos por elección y designación en los niveles subnacional y local ocupados por personas mayores.

Número comunicado de víctimas de discriminación directa e indirecta y crímenes de odio y proporción de víctimas (o familiares) que recibieron reparación y rehabilitación en el período de referencia.

Tabla 11. Indicadores del derecho al trabajo

Dimensiones	Indicadores	
<p>Acceso a un trabajo decente y productivo</p>	<p>Tasas de empleo en la población mayor, desglosadas por sexo y nivel educativo.</p>	
	<p>Proporción de trabajadores mayores voluntarios a tiempo parcial, respecto al total de la población empleada a tiempo parcial.</p>	
	<p>Proporción de trabajadores mayores con empleo precario (p.ej., a corto plazo, a plazo fijo, trabajos estacionales u ocasionales).</p>	
	<p>Proporción de los ocupados que ganan ingresos inferiores al salario mínimo.</p>	
	<p>Tasa de informalidad en las personas mayores (% de los ocupados que no cuentan con un trabajo registrado y no se le aplican descuentos a salud y/o pensiones) desagregado por sexo.</p>	
<p>Condiciones de trabajo justas y seguras</p>	<p>Porcentaje de trabajadores asalariados frente al total de ocupados, desagregado por sexo.</p>	<p>Índices de Gini y relación entre los quintiles de ingresos más bajo y más alto o gasto en consumo (antes y después de impuestos).</p>
	<p>Incidencia de accidentes ocupacionales en personas mayores.</p>	
	<p>Relación entre los sueldos de mujeres y hombres mayores.</p>	
<p>Formación, mejora de competencias y desarrollo profesional</p>	<p>Proporción de puestos determinados (p. ej., altos cargos, puestos directivos en el sector público/privado) ocupados por personas mayores.</p>	
	<p>Proporción de trabajadores mayores empleados después de mejorar sus competencias y otros programas de formación, incluidos los empleos de financiación pública.</p>	
<p>Protección frente al trabajo forzoso y el desempleo</p>	<p>Tasas de desempleo de larga duración en las personas mayores (un año o más), por sexo.</p>	
	<p>Tasas de desempleo en las personas mayores, por sexo y nivel de educativo.</p>	
	<p>Incidencia del trabajo forzoso en personas mayores, incluidas las formas más graves de trabajo doméstico y trabajo de migrantes, y trata de personas.</p> <p>Casos comunicados de violación del derecho al trabajo, incluso trabajo forzoso, discriminación y despido ilegal, y proporción de las víctimas que recibieron una indemnización adecuada.</p>	

Tabla 12. Indicadores del derecho a la seguridad social

Dimensiones	Indicadores	
Seguridad de ingresos para los trabajadores	Proporción de la fuerza laboral que participa en planes de seguridad social.	
	Proporción de trabajadores cubiertos por la seguridad social que solicitaron y recibieron prestaciones de la seguridad social en el período de referencia.	
	Población mayor cubierta por una pensión o jubilación por sexo y quintiles de ingreso.	
Acceso asequible a la atención de salud	Proporción de la población mayor cubierta por un seguro de salud (público o privado).	Proporción de personas en la economía formal o informal por debajo de la línea de la pobreza, antes y después de las transferencias sociales.
	Proporción de la población mayor que renunció a servicios de salud durante los últimos 12 meses por motivos económicos (p. ej., atención bucodental, consultas médicas, medicamentos, cirugía).	
Apoyo a la familia y los adultos dependientes	Proporciones de familias y adultos dependientes con derecho que reciben ayuda pública.	
Planes de asistencia social con fines concretos	Proporción de la población mayor en situaciones concretas de necesidad que reciben asistencia social para alimentos, vivienda, atención de salud, educación, servicios de emergencia o socorro.	

Tabla 13. Indicadores del derecho a la educación

Dimensiones	Indicadores
Educación primaria universal	Tasas de alfabetismo entre adultos (15+) (es decir, leer, escribir, calcular, solucionar problemas y otras competencias para la vida).
Acceso a la educación secundaria y superior	Número medio de años de escolaridad completados.
Planes de estudios y recursos educativos	
Oportunidad y libertad educacional	<p>Proporción de población destinataria con calificación profesional o universitaria.</p> <p>Nivel medio educativo de la población por años de escolaridad y desagregado por sexo.</p> <p>Proporción de adultos con competencias en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de competencia, desglosados por sexo y edad.</p>

Tabla 14. Indicadores del derecho a la salud

Dimensiones	Indicadores
Entorno natural y ocupacional	Prevalencia de muertes, lesiones, enfermedades y discapacidades provocadas por un entorno natural y ocupacional inseguro.
Prevención, tratamiento y control de enfermedades	<p>Cobertura de los servicios esenciales de salud desglosados por sexo.</p> <p>Tasa de defunción y prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles (p. ej., VIH/SIDA, paludismo, tuberculosis, malaria) en personas mayores.</p> <p>Proporción de personas mayores que abusan de sustancias nocivas.</p> <p>Tasas de suicidio en personas mayores.</p> <p>Porcentaje de la población mayor con acceso a agua potable urbano/rural.</p> <p>Porcentaje de personas mayores con acceso a servicios de saneamiento básico urbano/rural.</p> <p>Acceso a programas de asistencia a adultos mayores.</p> <p>Porcentaje de mujeres mayores que se realizan periódicamente exámenes ginecológicos (PAP, mamografías).</p>
Accesibilidad a centros de salud y medicamentos esenciales	Cobertura de vacunación obligatoria en personas mayores.
Consentimiento libre e informado	<p>Tasa anual de hospitalización involuntaria en personas mayores.</p> <p>Porcentaje de personas mayores que han dado su consentimiento informado para tratamientos, intervenciones o investigaciones médicas y/o quirúrgicas</p>

Tabla 15. Indicadores del derecho a la vivienda

Dimensiones	Indicadores
Habitabilidad	Proporción de la población con una superficie de vivienda suficiente (personas por habitación por hogar) o número promedio de personas por habitación entre los hogares destinatarios.
	Proporción de hogares en estructuras permanentes que cumplen los códigos y reglamentos de construcción.
	Proporción de hogares que viven en o cerca de condiciones peligrosas.
Acceso a servicios	Proporción por edad y sexo de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
	Proporción de la población mayor que utiliza una fuente de agua potable mejorada (pública/privada), instalaciones de saneamiento, electricidad y recolección de basura.
Asequibilidad de la vivienda	Proporción de hogares que gastan más del "X" % de sus ingresos mensuales o gasto en vivienda o precio medio del alquiler de los tres deciles inferiores de ingresos, como proporción de los tres superiores ("X" se define en las normas para el contexto nacional).
	Proporción de personas mayores sin hogar.
Seguridad de la tenencia	Casos notificados de "desalojo forzoso" (p. ej., comunicados a los procedimientos especiales) en el período de referencia.
	Proporción de hogares que gozan de protección legal, contractual, reglamentaria o de otro tipo cubierto por la ley que da seguridad de tenencia o proporción de hogares con acceso a una tenencia segura.

Tabla 16. Indicadores del derecho a un medio ambiente sano

Dimensiones	Indicadores
Protección del medio ambiente	Proporción de la superficie cubierta por bosques.
	Porcentaje de áreas afectadas por la degradación ambiental.
	Porcentaje de áreas afectadas por la desertificación y la erosión del suelo.
	Relación entre las zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total.
	Emisiones de dióxido de carbono (per cápita) y consumo de clorofluorocarbonos que agotan la capa de ozono (toneladas de PAO).
	Proporción de la población mayor que utiliza combustibles sólidos (p. ej. carbón, madera, turba natural).
Acceso a servicios públicos básicos	Emisiones de GEI.
	Porcentaje de la población mayor que vive en zonas de desastres naturales y/o zonas de alto riesgo ambiental.
	Proporción de la población mayor con acceso a cada uno de los servicios públicos básicos.
	Proporción de la población mayor con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales.
	Proporción de la población mayor con acceso a métodos de saneamiento adecuados, en zonas urbanas y rurales.
	Porcentaje de la población mayor afectada por enfermedades relacionadas con la falta de acceso a agua potable.
Porcentaje de la población mayor que cuenta con sistemas adecuados de eliminación de excretas (como inodoros o letrinas).	
Porcentaje de la población mayor que cuenta con sistemas adecuados de recolección de basuras.	

Tabla 17. Indicadores del derecho a la accesibilidad y movilidad

Dimensiones	Indicadores de resultado
Edificios, instalaciones interiores y exteriores y servicios abiertos o prestados al público	Proporción media de la superficie construida de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público general.
Información y comunicaciones y otros servicios, incluyendo las TIC, los servicios electrónicos y los servicios de emergencia	Proporción de individuos mayores que utilizan internet, desagregada sexo.
	Proporción de personas mayores que declaran estar satisfechos con el acceso a los servicios de emergencia a través de medios de comunicación, desagregada por sexo.
Entorno y transporte propios	Proporción de la población mayor que tiene acceso adecuado al transporte público, desglosada por sexo.
	Proporción de personas mayores que poseen un permiso de conducir, desglosada sexo y tipo de vehículo.

Tabla 18. Indicadores del derecho a la libertad de expresión y opinión y acceso a la información

Dimensiones	Indicadores
Libertad de opinión y de transmitir información	Proporción de personas mayores laborando como periodistas, desglosadas por sexo, tipo de medio de comunicación (p. ej., televisión, radio, etc.) y su titularidad (pública o privada).
Acceso a la información	Proporción de personas mayores que tienen acceso a las transmisiones de los medios de comunicación (televisivos, radiales y digitales).
	Proporción de la población mayor cubierta por una red móvil, desglosada por tecnología y sexo.
	Proporción de personas mayores que utilizan internet, desglosada por sexo.

Tabla 19. Indicadores del derecho a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el ocio y el deporte

Dimensiones	Indicadores
<p>Desarrollo y acceso a la vida cultural</p>	<p>Proporción de personas mayores que tienen acceso a museos, galerías de arte, bibliotecas y sitios culturales, en comparación con las demás personas, desagregada por sexo.</p>
	<p>Tiempo promedio que dedican las personas mayores a actividades de la vida cultural, en comparación con las demás personas, desagregado por sexo y edad.</p>
	<p>Tasa de alfabetismo en personas mayores.</p>
	<p>Porcentaje de personas mayores que tienen acceso a internet.</p>
	<p>Porcentaje de personas mayores que asistieron a presentaciones o espectáculos culturales en el último año.</p>
<p>Desarrollo y acceso a la recreación, al ocio y al deporte</p>	<p>Proporción de personas mayores que participan activamente en el deporte, el ejercicio físico y las actividades recreativas, desagregada por sexo y ubicación geográfica.</p>
	<p>Porcentaje de personas que asistieron a espacios deportivos (p. ej. parques) en el último año.</p>

Anexo 3

A continuación, se presentan las 15 preguntas que fueron realizadas a las personas mayores que participaron en el desarrollo del estudio.

1. ¿Acepta participar en esta investigación y autoriza a la Secretaría Distrital de Planeación y a la Fundación Saldarriaga Concha como responsables del tratamiento de la información que aquí se comparta?

2. ¿Cuántos años tiene?

3. ¿Cuál es su nivel educativo?

- Sin educación formal
- Educación primaria
- Educación secundaria y media (bachillerato)
- Educación superior (técnico, tecnológico, pregrado, posgrado)

4. ¿Estrato al que pertenece?

- Estrato 1
- Estrato 2
- Estrato 3
- Estrato 4
- Estrato 5
- Estrato 6
- Sin Estrato

5. ¿En qué localidad vive?

- | | |
|------------------|------------------------|
| 1. Usaquén | 11. Suba |
| 2. Chapinero | 12. Barrios Unidos |
| 3. Santa Fe | 13. Teusaquillo |
| 4. San Cristóbal | 14. Los Mártires |
| 5. Usme | 15. Antonio Nariño |
| 6. Tunjuelito | 16. Puente Aranda |
| 7. Bosa | 17. La Candelaria |
| 8. Kennedy | 18. Rafael Uribe Uribe |
| 9. Fontibón | 19. Ciudad Bolívar |
| 10. Engativá | 20. Sumapaz |

6. ¿Cuál cree que son las principales percepciones o ideas que circulan en la sociedad sobre las personas mayores? Seleccione las 3 principales.

- Personas incapaces de realizar una labor o desarrollar un trabajo
- Personas competentes y productivas
- Personas autónomas
- Personas incapaces de tomar decisiones
- Personas que dependen de otros para desenvolverse en el día a día
- Personas con un gran conocimiento y experiencia
- Personas activas y que disfrutan de la vida
- Personas que viven enfermas, son frágiles
- Carga familiar y social
- Cuidadores de niños
- Personas tercas, con opiniones inamovibles, imposibles de convencer

7. ¿Qué barreras o limitaciones encuentra al momento de acceder a las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)? Seleccione las 3 principales

- No contar con recursos para comprar dispositivos o el servicio de internet
- No hay cobertura de internet en la zona donde vive
- Baja oferta educativa del Distrito para aprender a usar TIC
- La debilidad en la seguridad de las páginas, aplicaciones e internet (robo de datos, dinero, etc.)
- Páginas webs poco accesibles, no son intuitivas
- No sabe usar los dispositivos, aplicaciones, etc.
- No tiene permitido usar internet
- No hay barreras que impidan el acceso a las TIC

8. ¿Qué barreras o dificultades encuentra al momento de acceder a los sistemas de transporte que funcionan en la ciudad: ¿Transmilenio, SITP y otros? Seleccione las 3 principales

- Limitaciones económicas, no tener dinero
- Falta de información sobre rutas de los buses
- No se respeta las sillas ni zonas para personas mayores en buses
- Nivel de iluminación bajo en estaciones
- Nivel de iluminación bajo en buses
- Baja cobertura de transporte público en la zona de residencia
- Conductores no dan tiempo suficiente para abordar, acomodarse y abandonar el bus
- No hay puntos de recarga de tarjeta Tu-llave en la zona donde vive
- Nomenclatura o letrero de rutas poco visibles
- No hay barreras que le impidan el acceso a los sistemas de transporte

9. ¿Cuáles son las principales barreras o dificultades que usted encuentra para acceder a programas educativos? Seleccione las 3 principales

- Poco apoyo familiar
- Métodos de enseñanza poco inclusivos, maestro sin capacitación
- Rechazo por parte de compañeros más jóvenes
- No contar con recursos económicos
- Centro de formación lejanos del lugar de residencia
- Baja difusión o publicidad de programas de formación
- Barreras arquitectónicas; falta de ascensores, pasamanos, rampas, cinta antideslizante
- No hay barreras que le impidan el acceso a programas de formación

10. ¿Cuáles son las principales barreras o dificultades que usted encuentra para acceder al servicio de salud? Seleccione las 3 principales

- Demoras en las citas, entrega de medicamentos y autorizaciones (exámenes, tratamientos, especialistas)
- Limitaciones económicas
- Falta de capacitación en el personal de salud que atiende a esta población
- Trámites excesivos para tratamientos de alta complejidad o controles con especialistas
- Dificultad para agendar cita a través de operadores call center o aplicaciones
- Centros de salud lejanos de la vivienda
- Barreras arquitectónicas; falta de ascensores, pasamanos, rampas, cinta antideslizante
- No hay barreras que le impidan el acceso al servicio de salud

11. ¿Cuáles son las principales barreras que existen para la inclusión productiva (empleo, emprendimiento) de las personas mayores? Seleccione las 3 principales

- Pocas ofertas laborales que reciban a personas mayores
- Muchos trámites y requisitos para acceder a mecanismos de financiación y apoyo técnico para emprendimiento
- Barreras arquitectónicas; falta de ascensores, pasamanos, rampas, cinta antideslizante
- No se cuenta con los recursos económicos para iniciar un emprendimiento
- Dificultades para acceder a las plataformas de empleo
- Poco apoyo familiar para emprender o trabajar
- Bajo nivel educativo
- No hay divulgación de los programas y proyectos del Distrito a través de medios como la televisión, la radio, etc.
- No hay barreras que le impidan la inclusión productiva

12. ¿En qué le gustaría que invirtiera el Distrito para mejorar las condiciones de las personas mayores? Seleccione las 3 principales

- Programas de formación y acceso a las TICs
- Inversión en deporte, cultura y recreación
- Apoyar y asesorar la empleabilidad y los emprendimientos de las personas mayores
- Invertir en la infraestructura, para lograr una ciudad accesible
- Invertir en el sistema de transporte para que sea más accesible
- Mejorar el acceso y la calidad del servicio de salud
- Actividades de toma de conciencia para mejorar el trato hacia las personas mayores
- Mejorar el acceso y calidad en la educación básica, media y superior para personas mayores
- Ampliar la inversión para mejorar la participación ciudadana de las personas mayores
- Aumentar la inversión para que las personas mayores tengan acceso a una vivienda digna
- Invertir en formación para el trabajo y desarrollo humano (huertas caseras, jardinería, artesanía, etc.)

13. A continuación, se muestra un listado de dimensiones, de las cuales el Distrito tienen poca información o está descentralizada. La idea es que seleccione las 3 que usted considere prioritarias para iniciar la recolección de los datos.

- Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez: ejemplo, estadísticas de homicidios, de casos de amenazas de muerte, detenciones arbitrarias, etc.
- Nacionalidad y libertad de circulación: ejemplo, estadísticas de personas que al menos tienen un documento de identidad, número de personas mayores apátridas (no tienen la nacionalidad de ningún país)
- Derechos políticos: ejemplo, número de personas mayores que se presentan como candidatos y número de escaños en el parlamento
- Acceso a la justicia: ejemplo, número de demandas presentadas, investigadas y resueltas.
- Derecho a no ser sometido a tortura ni a tratos crueles...: ejemplo, estadísticas de personas mayores detenidas o presas
- Respeto a la privacidad: ejemplo, número y proporción de personas mayores que denuncian interferencias con su privacidad por parte de agentes públicos y privados
- Protección y seguridad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias: ejemplo, número de muertos, desaparecidos y afectados por desastres.

14. De los siguientes sectores marque en el que más se ha desempeñado. Seleccione 1 respuesta

- | | |
|----------------|----------------------------|
| • Electricidad | • Comercio |
| • Minería | • Construcción |
| • Financiero | • Manufactura |
| • Servicios | • Agricultura – Jardinería |
| • Inmobiliario | • Diseño |
| • Transporte | |

15. ¿Qué necesitaría para iniciar o fortalecer su emprendimiento?

Seleccione 3 opciones

- Capital, financiación
- Asistencia técnica y asesorías
- Recursos humanos y tecnológico
- Hacer un plan de negocios; identificar puntos débiles, fortalezas, competencia, cliente ideal, tamaño de mercado
- Desarrollar el producto o servicio a ofrecer; crear, personalizar uno existente
- Apoyo en el tema de licencias y regulaciones
- Herramientas para contabilidad
- Identificar una idea de negocio
- Ubicación para el negocio; un plan de negocios ayudará a elegir qué tipo de espacio se necesita
- Plan de promoción y publicidad
- Validar la idea de negocio; probar si los clientes están dispuestos a pagar por el producto
- No requiere apoyo
- No ha pensado en iniciar un emprendimiento

Bibliografía

- ACNUDH, O. D. (2012). *Indicadores de derechos humanos. Guía para la Medición y la Aplicación*. Recuperado de: https://www.ohchr.org/documents/issues/HRIndicators/AGuideMeasurementImplementationCompleteGuide_sp.pdf
- BID. (2018). *¿Cómo es el panorama de envejecimiento y dependencia en la región?* Tomado de: <https://blogs.iadb.org/salud/es/envejecimiento-y-dependencia/>
- CEPAL, N. U. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44369-envejecimiento-personas-mayores-agenda-2030-desarrollo-sostenible-perspectiva>
- Giraldo-Ocampo, C. P., & Cardona-Arango, D. (2010). *Ser viejo en Colombia tiene su costo laboral*. *Investigaciones Andina*, 12(21), 50-59.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020a). *Boletines Poblacionales: Personas Adultas Mayores de 60 años*. Tomado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/280920-boletines-poblacionales-adulto-mayorl-2020.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020b). *Envejecimiento Demográfico Colombia 1951-2020*. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Envejecimiento-demografico-Colombia-1951-2020.pdf>
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2011). *Indicadores de Progreso para la Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador*. Tomado de: https://www.oas.org/en/sedi/pub/indicadores_progreso.pdf
- OEA, A. G. (2017). *Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*. Tomado de: https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf
- WHO. (2021). *Envejecimiento y Salud*. Tomado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

